

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto Integrador, previo a la obtención del Título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

Tema:

“La ejecución presupuestaria y el cumplimiento de objetivos institucionales en el GAD Parroquial de Izamba”

Autor: Arellano Bernardo, Kevin Daniel

Tutor: Dra. Cruz Lascano, Mary Elizabeth

Ambato – Ecuador

2025

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dra. Mary Elizabet Cruz Lascano con cédula de identidad No. 1802467462, en mi calidad de Tutora del Proyecto Integrador sobre el tema: **"LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN EL GAD PARROQUIAL DE IZAMBA"**, desarrollado por Kevin Daniel Arellano Bernardo, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Instructivo del Reglamento para la Titulación de Grado en la Universidad Técnica de Ambato.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Julio 2025

TUTORA

.....

Dra. Mary Elizabeth Cruz Lazcano

C.I. 1802467462

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Kevin Daniel Arellano Bernardo con cédula de identidad No. 1804715736, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Proyecto Integrador, bajo el tema: **"LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN EL GAD PARROQUIAL DE IZAMBA"**, también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este Proyecto Integrador.

Ambato, Julio 2025

AUTOR



.....

Kevin Daniel Arellano Bernardo

C.I. 1804715736

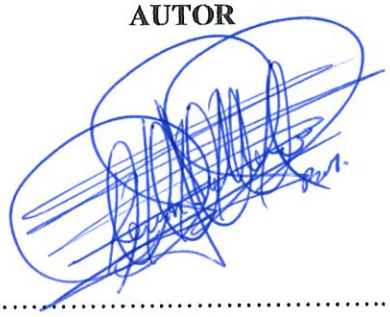
DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este Proyecto Integrador, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi Proyecto Integrador, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este Proyecto Integrador, dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, Julio 2025

AUTOR



.....

Kevin Daniel Arellano Bernardo

C.I. 1804715736

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto Integrador, sobre el tema: **"LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN EL GAD PARROQUIAL DE IZAMBA"**, elaborado por Kevin Daniel Arellano Bernardo, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Julio 2025

Dra. Marcela Karina Benítez Gaibor Mg.
PRESIDENTE SUBROGANTE

Dr. Jaime Díaz
MIEMBRO CALIFICADOR

Dra. Maribel Paredes PhD.
MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

A Dios por su guía en todo momento a lo largo de carrera, por darme las fuerzas para seguir adelante en este reto.

A mi madre Carla Bernardo quien es el pilar fundamental de mi vida, gracias por motivarme cada día a no rendirme y ser parte de cada uno de mis retos. Desde niño; su cariño, consejos y apoyo han calado profundamente en mí y han creado el hombre que soy hoy en día. Este proyecto es fruto de su amor, trabajo y sacrificio por verme cumplir mis sueños.

A mis familiares y amigos cercanos quienes me han brindado su ayuda incondicional en los buenos y malos momentos durante este trayecto, en especial a mi mejor amigo Anthony, gracias por sus palabras de aliento que fueron necesarias y por recordarme que siempre hay razones para seguir adelante.

A mí mismo, por ser capaz de concluir está etapa con éxito, por demostrarme que puedo afrontar y cumplir mis metas. Aunque las circunstancias parecieran complejas, siempre tuve la firme convicción de no rendirme, de llegar a mi objetivo y hoy con gratitud y humildad celebro esta meta alcanzada.

Kevin Daniel Arellano Bernardo

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica de Ambato, mi querida "alma mater ambateña" por formarme como profesional es su Facultad de Contabilidad y Auditoría. Gracias por sembrar en mí, no solo el gusto por mi carrera sino también por abrirme las puertas en otros campos de aprendizaje y a cada uno de mis docentes que me acompañaron en este proceso.

Expreso mi más sincero agradecimiento al GAD Parroquial de Izamba, en especial al Lic. Christian Ronquillo por abrirme las puertas de esta noble institución pública y apoyarme con la información necesaria para el desarrollo de este proyecto.

Y finalmente quiero expresar mi agradecimiento a la Dra. Mary Elizabeth Cruz Lazcano, por su ayuda en el desarrollo de mi proyecto. Su conocimiento y experiencia han aportado al desarrollo de este estudio.

Kevin Daniel Arellano Bernardo

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

CONTENIDO **PÁGINA**

A. PÁGINAS PRELIMINARES

PORTADA……i
APROBACIÓN DEL TUTOR ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN iii
DERECHOS DE AUTOR iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO v
DEDICATORIA vi
AGRADECIMIENTO vii
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS viii
ÍNDICE TABLAS xii
ÍNDICE FIGURAS xiv
RESUMEN EJECUTIVO xv
ABSTRACT xvi

B. CONTENIDOS

CAPÍTULO I 1
MARCO TEÓRICO 1
1.1 Introducción… 1
1.1.1. Antecedentes del proyecto integrador 1
1.1.1.1 Historia de la empresa 1
1.1.1.2 Detalles estratégicos 1
1.1.1.3 Estructura organizacional (organigrama estructural o funcional) 3
1.1.1.4 Detalle de operación 3
1.1.1.5 Detalles legales 4
1.1.1.6 Marcas y logos 4
1.1.1.7 Ubicación 5

1.1.2 Descripción del entorno 5
1.1.2.1 Los presupuestos y su expansión a nivel global 5
1.1.2.2 La ejecución presupuestaria y sus desafíos en lucha de la corrupción y malgasto público 6
1.1.2.3 Ejecución presupuestaria y cumplimiento de objetivos en el GAD Parroquial de Izamba 9
1.1.3 Justificación 11
1.1.4 Objetivos 12
1.1.4.1 Objetivo general 12
1.1.4.2 Objetivos específicos 12
1.2 Revisión de la literatura 13
1.2.1 Teoría de la administración pública 13
1.2.2 Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) 13
1.2.3 Órgano rector del SINFIP 14
1.2.4 Principios del SINFIP 14
1.2.5 Entes financieros 14
1.2.6 Estructura del sector público para el SINFIP 15
1.2.7 Ley del Presupuesto del Sector Público (LPSP) 15
1.2.8 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) 16
1.2.9 Presupuesto público 18
1.2.10 Principios del presupuesto 19
1.2.11 Tipos de presupuestos 20
1.2.12 Ciclo del presupuesto público 21
1.2.13 Fases del presupuesto público 24
1.2.14 Ejecución presupuestaria 24
1.2.15 Cumplimiento de objetivos en el sector público 25
CAPÍTULO II 26

METODOLOGÍA 26

2.1. Descripción de la metodología 26

2.1.1. Unidad de análisis 26

2.1.2. Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información 26

2.1.2.1 Fuentes de información primaria 26

2.1.2.2 Entrevista semiestructurada 27

2.1.2.3 Guion de entrevistas 27

2.1.2.4 Observación 28

2.1.2.5 Ficha de observación 29

2.1.3 Fase del desarrollo 30

CAPÍTULO III 33

DESARROLLO 33

3.1 Datos e información 33

3.2 Evaluación de la cédula presupuestaria de ingresos 33

3.2.1 Cédula presupuestaria de ingresos del GAD Parroquial de Izamba 2023 33

3.2.2 Cédula presupuestaria de ingresos del GAD Parroquial de Izamba 2024 34

3.3 Evaluación de la cédula presupuestaria de egresos 36

3.3.1 Cédula presupuestaria de egresos del GAD Parroquial de Izamba 2023 36

3.3.2 Cédula presupuestaria de egresos del GAD Parroquial de Izamba 2024 37

3.4 Análisis de la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial de Izamba en los años 2023 y 2024 38

3.5 Aplicación de los indicadores financieros 52

3.6 Ejecución presupuestaria y su relación con el cumplimiento de los objetivos institucionales 55

3.7 Análisis de la entrevista aplicada en el GAD Parroquial de Izamba 60

3.7.1 Unidad de análisis legislativa 60

3.7.2 Unidad de análisis ejecutivo 61

3.7.3 Unidad de análisis participación ciudadana 62

3.7.4 Unidad de análisis comisiones permanentes 63

3.7.5 Unidad de análisis secretario / tesorero 63

CAPÍTULO IV 66

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 66

4.1 Conclusiones 66

4.2 Recomendaciones 68

C. MATERIALES DE REFERENCIA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 70

ÍNDICE TABLAS

CONTENIDO **PÁGINA**

Tabla 1 Conceptos de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 16
Tabla 2 Tipos de presupuesto 21
Tabla 3 Detalle de entrevista en el GAD Parroquial de Izamba 27
Tabla 4 Preguntas para la aplicación de la entrevista 28
Tabla 5 Ficha de observación de ingresos presupuestarios por fuente de financiamiento 2023 y 2024 29
Tabla 6 Ficha de observación de egresos presupuestarios por fuente de financiamiento 2023 y 2024 30
Tabla 7 Ficha de observación de la ejecución del gastos 30
Tabla 8 Ficha de observación de la ejecución del ingreso 30
Tabla 9 Fase del desarrollo del proyecto 31
Tabla 10 Ficha de ingresos presupuestarios por fuente de financiamiento 2023 y 2024 39
Tabla 11 Ingresos corrientes – 1.8 Transferencias o donaciones corrientes 40
Tabla 12 Ingresos de capital – 2.8 Transferencias o donaciones corrientes 41
Tabla 13 Ingresos de financiamiento- 3.7 Saldos disponibles y 3.8 Cuentas pendientes por cobrar 41
Tabla 14 Ficha de egresos presupuestarios por fuente de financiamiento 2023 y 2024 42
Tabla 15 Egresos corrientes – 5.1 Egresos en personal 43
Tabla 16 Egresos corrientes – 5.7 Otros egresos corrientes y 5.8 Transferencias o donaciones corrientes 44
Tabla 17 Egresos de inversión – 7.1 Egresos en personal para inversión 45
Tabla 18 Egresos de inversión – 7.3 Bienes y servicios para inversión 46
Tabla 19 Egresos de inversión – 7.5 Obras públicas, 7.7 Otros egresos de inversión y transferencias o donaciones para inversión 47
Tabla 20 Egresos de capital – 8.4 Bienes de larga duración propiedad, planta y equipo 48
Tabla 21 Aplicación del financiamiento – 9.7 Pasivo circulante 48
Tabla 22 Ficha de la ejecución del gasto 49
Tabla 23 Ficha de la ejecución del ingreso 50

Tabla 24 Objetivo estratégico del componente de asentamientos humanos 56
Tabla 25 Objetivo estratégico del componente económico productivo 56
Tabla 26 Objetivo estratégico del componente socio cultural..... 57
Tabla 27 Objetivo estratégico del componente político institucional 57
Tabla 28 Objetivo estratégico del componente de asentamientos humanos 58
Tabla 29 Objetivo estratégico del componente económico productivo 58
Tabla 30 Objetivo estratégico del componente socio cultural..... 59
Tabla 31 Objetivo estratégico del componente político institucional 59

ÍNDICE FIGURAS

CONTENIDO **PÁGINA**

Figura 1 Organigrama estructural del GAD Parroquial de Izamba 3
Figura 2 Logo del GAD Parroquial de Izamba 4
Figura 3 Ubicación del GAD Parroquial de Izamba 5
Figura 4 Valores del presupuesto asignado por el gobierno bajo acuerdos ministeriales 11
Figura 5 Principios del SINFIP 14
Figura 6 Estructura del sector público para el SINFIP 15
Figura 7 Características del PyOTD por nivel territorial 17
Figura 8 Importancia del PyOTD 17
Figura 9 Definición del presupuesto público 18
Figura 10 Lineamientos generales del presupuesto público 19
Figura 11 Principios del presupuesto público 20
Figura 12 Ciclo presupuestario 22
Figura 13 Denominaciones del presupuesto 23
Figura 14 Distribución del presupuesto público 24
Figura 15 Estructura general de los ingresos 2023 34
Figura 16 Estructura general de los ingresos 2024 35
Figura 17 Estructura general de los egresos 2023 37
Figura 18 Estructura general de los egresos 2024 38
Figura 19 Porcentajes de ingresos por fuentes de financiamiento 2023 y 2024 40
Figura 20 Porcentaje de gastos por tipo de egreso 2023 y 2024 43
Figura 21 Ejecución del gasto 2023 y 2024 en el GAD Parroquial de Izamba 50
Figura 22 Ejecución del ingresos 2023 y 2024 en el GAD Parroquial de Izamba .. 51
Figura 23 Indicador de ejecución presupuestaria de los ingresos 2023 y 2024 52
Figura 24 Indicador de ejecución presupuestaria de los egresos 2023 y 2024 52
Figura 25 Indicador de eficiencia de ingresos 2023 y 2024 53
Figura 26 Indicador de eficiencia de los gastos 2023 y 2024 53
Figura 27 Indicador de eficacia de ingresos 2023 y 2024 54
Figura 28 Indicador de eficacia gastos 2023 y 2024 54
Figura 29 Indicador de sostenibilidad financiera 2023 y 2024 55

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: "LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN EL GAD PARROQUIAL DE IZAMBA"

AUTOR: Kevin Daniel Arellano Bernardo

TUTORA: Dra. Mary Elizabeth Cruz Lazcano

FECHA: Julio 2025

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto integrador, tuvo como objetivo analizar la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Izamba para determinar el cumplimiento de sus objetivos institucionales garantizando la transparencia de los recursos públicos con la aplicación de metodologías tanto como la cualitativa y cuantitativa. Esta aplicación permitió descubrir la situación real que enfrenta el GAD dentro de los años 2023 y 2024. Con el análisis de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, mediante la aplicación de indicadores de presupuesto y de gestión; se reflejó el estado de la ejecución presupuestaria en porcentajes que a su vez se relacionaron con el cumplimiento de los objetivos institucionales. Los resultados mostraron de manera positiva el nivel de eficiencia en los ingresos y egresos; puesto que, la institución cumple de manera adecuada en los años de estudio su presupuesto; a pesar de ello, la recaudación de los ingresos es baja en comparación a su asignación inicial. Los proyectos, obras realizas y en curso lograron su finalidad gracias a que los gastos van en concordancia con los fondos ingresados, no obstante, los objetivos no logran ejecutarse en su totalidad.

PALABRAS DESCRIPTORAS: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, GAD PARROQUIAL, INGRESOS, RECAUDACIÓN

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO

FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING

ACCOUNTING AND AUDITING CAREER

TOPIC: "BUDGET EXECUTION AND ACHIEVEMENT OF INSTITUTIONAL OBJECTIVES IN THE PARISH GAD OF IZAMBA"

AUTHOR: Kevin Daniel Arellano Bernardo

TUTOR: Dra. Mary Elizabeth Cruz Lascano

DATE: July 2025

ABSTRACT

The objective of this integrative project was to analyze budget execution in the Decentralized Autonomous Government of the Parish of Izamba to determine the fulfillment of its institutional objectives, ensuring the transparency of public resources through the application of both qualitative and quantitative methodologies. This application revealed the current situation facing the GAD in the years 2023 and 2024. Through the analysis of the income and expenditure budget schedules, using budget and management indicators, the status of budget execution was reflected in percentages, which in turn were related to the fulfillment of institutional objectives. The results positively reflected the level of efficiency in revenues and expenditures, given that the institution adequately fulfilled its budget during the years studied. Despite this, revenue collection is low compared to its initial allocation. The projects, completed works, and ongoing projects achieved their goals thanks to expenditures commensurate with funds received; however, the objectives were not fully achieved.

KEYWORDS: BUDGET EXECUTION, ACHIEVEMENT OF OBJECTIVES, PARISH GAD, INCOME, COLLECTION

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Introducción

1.1.1. Antecedentes del proyecto integrador

1.1.1.1 Historia de la empresa

En el nuevo marco de la Constitución de 2008, en Ecuador se implementaron cambios significativos dentro de la organización territorial del país, generando la descentralización como la clave principal para el fortalecer la autonomía de los gobiernos locales y, específicamente, de las parroquias rurales. Tras la conquista española, el 16 de junio de 1533 se funda el pueblo de "Izamba" por Sebastián de Benalcázar, en 1570 la Real Audiencia de Quito confirma su fundación otorgándole limites originales, pero es hasta 1968 que se realiza su primera fundación (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Izamba, 2024).

El gobierno autónomo descentralizado parroquial de Izamba (GADPI) es parte de la serie de reformas efectuadas por el gobierno ecuatoriano. La autonomía que posee el GAD Parroquial es el resultado de la implementación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) aliado al marco legal de la Constitución, las cuales permiten la toma de decisiones en pro de la obra pública, proyectos sociales, gestión pública y entre otros servicios que sean necesidades prioritarias de los Izambeños (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Izamba, 2024).

1.1.1.2 Detalles estratégicos

A continuación, se muestran los detalles estratégicos del GAD Parroquial de Izamba:

Misión

El GAD Parroquial de Izamba es una institución local representativa que, mediante la gestión eficiente y el apoyo del Estado, la cooperación de agencias nacionales e internacionales y la autogestión comunitaria, impulsando iniciativas y proyectos que mejoren la calidad de vida, fomentando el crecimiento social, productivo y económico

de los habitantes de Izamba (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Izamba, 2024).

Visión

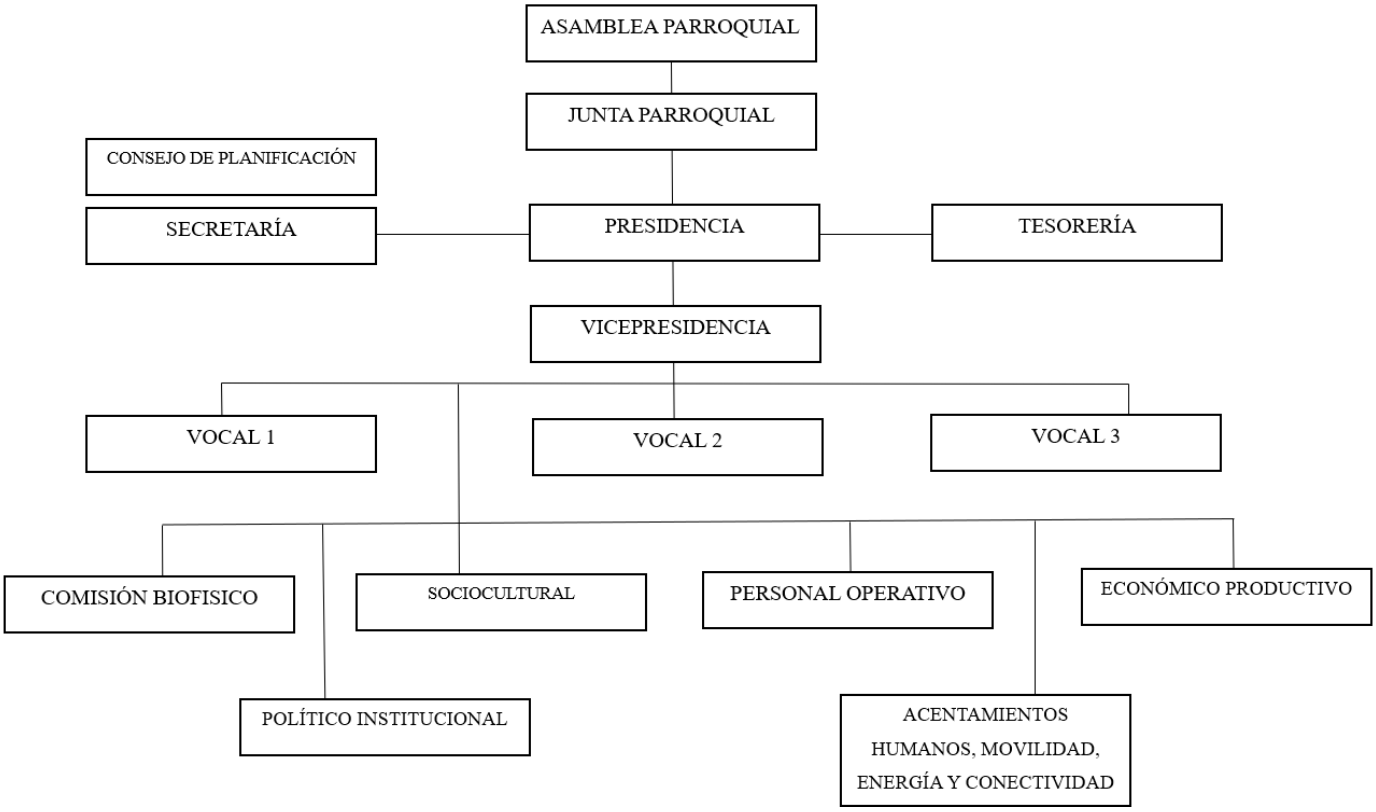
Izamba será una parroquia con un crecimiento ordenado que impulsará el desarrollo de empresas e industrias, especialmente en el ámbito agroindustrial, utilizando tecnología avanzada y gestionando eficientemente los recursos naturales. Su juventud se formará integralmente, fomentando una comunidad responsable y comprometida con el progreso, en coordinación con las autoridades locales. Con una sociedad sana y productiva, y acceso a créditos, sus habitantes estarán preparados para enfrentar los retos del nuevo siglo, asegurando un crecimiento sostenible y el bienestar de todos (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Izamba, 2024).

Valores

Los Valores que se aplican dentro del GAD son parte del cambio que busca una organización más sólida y productiva: Respeto, Equidad, Igualdad, Solidaridad, Empatía y Puntualidad.

1.1.1.3 Estructura organizacional (organigrama estructural o funcional)

Figura 1 *Organigrama estructural del GAD Parroquial de Izamba*



Elaborado por: Arellano (2025)

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Izamba (2025)

1.1.1.4 Detalle de operación

El GAD Parroquial de Izamba desarrolla su gestión con recursos limitados, puesto que no genera ingresos propios, y su financiamiento proviene únicamente de las asignaciones realizadas por el Gobierno Central. En este contexto, gran parte de sus actividades se ejecutan mediante procesos de autogestión, lo que refleja la capacidad organizativa interna.

1.1.1.5 Detalles legales

Para la correcta ejecución de las funciones que se le atribuyen al GAD Parroquial, es primordial contar con normas jurídicas que aseguren, no solo el manejo correcto de la administración pública, también; que dichas normas se encuentren en conformidad con los objetivos del GAD Parroquial:

- Constitución de la Republica del Ecuador.
- LOTAIP
- LOSNCP
- LOSEP
- Código de Trabajo
- COOTAD
- CPCCS

Estas leyes y códigos se encuentran ligados a la Constitución de la República de nuestro país, los cuales son de entera importancia para la ejecución presupuestaria dentro de los GAD parroquiales puesto que se vinculan al Plan Nacional de Desarrollo con el único fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera autónoma y descentralizada.

1.1.1.6 Marcas y logos

Figura 2 *Logo del GAD Parroquial de Izamba*



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Izamba (2025)

1.1.1.7 Ubicación

El GAD Parroquial de Izamba se encuentra ubicado en el cantón de Ambato, parroquia de Izamba, entre las calles César Augusto Salazar y Napoleón Tacoamán, diagonal al parque central de la parroquia.

Figura 3 *Ubicación del GAD Parroquial de Izamba*



Fuente: Google Maps (2025)

1.1.2 Descripción del entorno

1.1.2.1 Los presupuestos y su expansión a nivel global

La participación ciudadana ha cobrado un papel esencial en los procesos de toma de decisiones públicas, especialmente en las relacionadas con la asignación de recursos, respondiendo a la necesidad de construir un presupuesto más inclusivo, donde la ciudadanía tenga voz activa sobre el destino del gasto público (Quispe, 2022). Sin embargo, para que dicha participación llegue a ejecutarse en el sistema público, Hernández & Chumaceiro (2018) comentan que el elemento primordial del mismo debe ser el análisis sociopolítico, en otras palabras, se trata de un análisis a la colectividad con la finalidad de conocer sus intereses y necesidades sociales; de la relación entre estado y sociedad para verificar la correcta participación ciudadana en proyectos que responden de forma legítima y eficaz al desarrollo del entorno.

En 1980 se produjo el auge de los presupuestos; para García & Téllez (2018), esta situación se da dentro de transformaciones políticas económicas y culturales de la época a nivel mundial. Todo ello con el objetivo de democratización y

descentralización, orientados a una gestión pública transparente, en la que los ciudadanos no solo participen, sino que también comprendan el manejo del gasto público y los mecanismos que lo definen.

Las primeras ejecuciones del presupuesto tienen sus rasgos en Brasil y Uruguay, sin embargo, la implementación del mismo en Europa y Norteamérica se da en los años noventa; y, finalmente, se lo empieza a observar en África y Oceanía (García & Téllez, 2018). El hecho de la expansión del presupuesto a nivel mundial para González & Soler (2021) muestra que el mismo tiene la capacidad de adaptarse según el contexto de cada país a las necesidades que requiere como en aspectos de corrupción, clientelismo como en China y desafección ciudadana en Europa.

Bajo este contexto de adaptación y evolución, es indispensable fortalecer las herramientas de control dentro del sector público. En este sentido, Navarro et al. (2017) destacan que la incorporación de técnicas de análisis financieros deben orientarse al optimización de los recursos, controlar los gastos y mejorar los resultados económicos; para así, no solo convertir a la implementación de los presupuestos como una herramienta técnica, sino también en una estrategia clave para una gestión pública transparente.

1.1.2.2 La ejecución presupuestaria y sus desafíos en lucha de la corrupción y malgasto público

Para Latinoamérica, la primera experiencia en la ejecución de un presupuesto participativo fue en, la ciudad de Porto Alegre (Brasil) en el año de 1989, aquí los ciudadanos tuvieron la potestad de decidir el destino de sus recursos. Lo que pasó en Brasil, es algo que no ha cambiado a pasar del tiempo; los nuevos partidos políticos que surgían en la época prometían una mayor participación ciudadana (la mayoría de izquierda) y así se expandía nuevas propuestas para diferentes realidades en cada país (López & Gil-Jaurena, 2021). En 1990 la expansión alcanzaba a países como países Perú y Argentina que ya registraban algunas experiencias (García & Téllez, 2018).

La ejecución presupuestaria en Latinoamérica y la repartición de la riqueza de algunos países de la región es un tema de debate que genera dudas sobre los mecanismos que se emplean para llevarse cabo, lo que ha ocasionado un malgasto público. Marroquín

Arreola & Ríos Bolívar (2020) creen que es un problema estructural y bastante relacionado con la corrupción que afecta directamente a la ciudadanía provocando una disminución de la calidad de vida. En esta misma línea, los gobiernos en Latinoamérica adoptan medidas populistas con el fin de ganar el voto de la ciudadanía y lograr las elecciones que generalmente, requieren una gran demanda de inversión para ser ejecutadas, lo cual retrasa el crecimiento económico y a mediano plazo su consecuencia afecta directamente a la población (Marroquín & Ríos, 2020).

Desde su comienzo en Brasil el presupuesto (principalmente el de participación) tiene como objetivo la adecuada distribución de las riquezas y la inclusión de los excluidos, como defensora de la justicia, en contra de la corrupción (González & Soler, 2021).

La mala ejecución del presupuesto no solo parte de propuestas populistas, sino también se presenta con el propósito de favorecer a grandes grupos de poder como empresariales, agricultores, burócratas, así como empleados gubernamentales (Marroquín & Ríos, 2020).

Los presupuestos son distintos de acuerdo con la región en la cual se van a ejecutar y aplicar. Sus funciones dependerán de gran manera de como vayan variando las necesidades de sus habitantes (Behar-Villegas, 2021).

En Ecuador al igual que Perú y Argentina, se replicó las experiencias de la implementación del presupuesto (García & Téllez, 2018). El realizar y ejecutar el presupuesto ayudó a evitar el malgasto y a contar con una mayor eficacia en el gasto público, dado que "revierte prioridades", esto quiere decir que la misma población, es quien posee el conocimiento de los beneficios a futuro, y de igual manera, beneficia al Estado y la calidad de vida (Santos et al., 2018; Quispe, 2022).

Aunque podría pensarse que el presupuesto surge con la Constitución Nacional de 2008, en realidad tiene sus raíces mucho antes. Fue con la Constitución de 1946 que se reconoció a los municipios como entidades autónomas (Ayala et al., 2017; Reinoso & Pincay, 2020). Hoy en día, el presupuesto es clave en la gestión y administración de las finanzas públicas, adaptándose a los planes sectoriales, locales y regionales dentro del marco de las competencias municipales y parroquiales, y respondiendo a los diversos criterios de participación (Benavides & Acosta, 2016; Reinoso & Pincay, 2020).

La entidad encargada de la correcta distribución de la riqueza nacional y por ende de revisar los presupuestos planificados es el Ministerio de Finanzas. El Art. 6 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2022) responsabiliza a la institución como la encargada de el seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas (…) compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas (…) monitorear y evaluar la ejecución presupuestaria y el desempeño de las entidades, organismos y empresas del sector público en función del cumplimiento de las metas de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.

Este organismo de control ha aportado a los gobiernos autónomos un nivel alto de responsabilidad con el fin de que exista un manejo adecuado sobre el presupuesto que se menciona en el plan operativo anual y la correcta gestión financiera y administrativa (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

En este contexto, los gobiernos autónomos descentralizados tienen un papel fundamental en el impulso del crecimiento económico y social de nuestro país. La ejecución de obras públicas requiere identificar las necesidades específicas de cada comunidad, proceso que depende de una adecuada asignación del presupuesto anual gestionado por los GAD. Este presupuesto, alineado con el Plan Operativo Anual (POA), establece los recursos económicos necesarios para garantizar el cumplimiento de las funciones del GAD de manera eficiente.

El presupuesto fiscal del Estado ecuatoriano está sujeto a ciertos límites, lo que implica que la distribución de recursos a las diferentes entidades públicas se realiza en función de las prioridades establecidas por la misma legislación. En este sentido, los gobiernos autónomos descentralizados reciben un porcentaje del presupuesto general del Estado, según lo establecido por la normativa vigente: el 21% de los ingresos permanentes y el 10% de los ingresos no permanentes. La asignación se realiza considerando las necesidades y competencias particulares de cada entidad, destinando aproximadamente el 27% de los recursos a los consejos provinciales, el 65% a los municipios y distritos metropolitanos, y el 6% restante a las juntas parroquiales. Este esquema busca mantener un equilibrio territorial, garantizando que los recursos se asignen en función de las prioridades de cada región y promoviendo un desarrollo

equitativo en las distintas ciudades del país (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

1.1.2.3 Ejecución presupuestaria y cumplimiento de objetivos en el GAD Parroquial de Izamba

En Tungurahua, según El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales rurales del Ecuador (2022), existen 44 GAD parroquiales de las cuales Ambato representa 18 de ellas; las mismas que se encuentran bajo la asesoría del ente, sin embargo, existen diversos factores que dificultan la correcta gestión de los GAD parroquiales causando ejecuciones presupuestarias que no van a favor de los objetivos institucionales y ceden al incumplimiento de las propias metas que se plantean anualmente.

Los objetivos institucionales son fundamentales para el crecimiento de las empresas, sin metas claras, el futuro se vuelve incierto; los GAD parroquiales en concordancia con lo el COOTAD (2022) Art.34 menciona que se debe "*aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado (...), que deberá guardar concordancia con el plan regional de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley".*

La planificación financiera es parte fundamental para la correcta ejecución de los presupuestos, la misma hace uso de la información importante del ente y como mediador, contribuye como una herramienta importante para establecer objetivos en lo relacionado con gastos, ingresos e inversiones (Valle, 2020)

Dentro de las organizaciones, la gestión presupuestaria consiste en emplear los recursos asignados para cubrir los gastos previstos durante el año fiscal. Este proceso resulta esencial para que las instituciones del sector público puedan atender las demandas de sus departamentos y de la población en general. A través de un monitoreo continuo de la ejecución presupuestaria, se facilita la detección temprana y la prevención de posibles desviaciones financieras (Zapata, 2012).

Para Navarro et al. (2017), una adecuada ejecución del presupuesto contribuye a alcanzar la eficiencia y la eficacia en las organizaciones, lo que facilita que estas logren

una mayor eficiencia económica, además de mejorar el control y disminuir los costos y gastos.

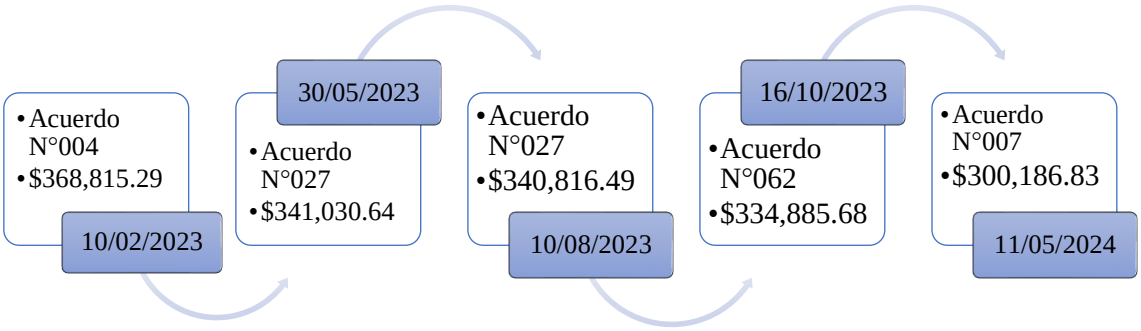
El presupuesto nacional de Ecuador se organiza en base a un conjunto de normativas, procesos, directrices y actividades, todos orientados a la administración eficiente de los ingresos y egresos, en alineación con el Plan Nacional (Mendoza et al., 2018).

Para conocer si la ejecución presupuestaria se realiza de manera óptima Valle (2020) ve en la supervisión una herramienta primordial para que las acciones trazadas al cumplimiento de los objetivos sean adecuadas, con la finalidad de que la información presupuestada sea objetiva, fidedigna y se ajuste a las realidades del entorno.

Esta herramienta, creada para medir el índice de cumplimiento de metas durante el año fiscal dentro de los GAD, permite evaluar el desempeño de estas entidades gubernamentales. Sin embargo, los Gobiernos Parroquiales no consiguen alcanzar el 100% de cumplimiento de lo planificado.

Desde principios de 2023 hasta el último corte presupuestario de 2024, el GAD Parroquial de Izamba presenta la siguiente información sobre el presupuesto asignado, conforme a los acuerdos ministeriales:

Figura 4 *Valores del presupuesto asignado por el gobierno bajo acuerdos ministeriales*



Elaborado por: Arellano (2025)

Fuente: GAD Parroquial de Izamba (2025)

Los datos indican que el presupuesto asignado ha experimentado una disminución en los últimos cuatro cortes, que abarcan desde el 10 de febrero de 2023 hasta el 11 de mayo de 2024. Esta reducción ha sido considerable, con una disminución del 18.61%, lo que equivale a un monto de $68,628.46. Ante este problema, es de vital importancia analizar la ejecución presupuestaria que permita contemplar todos los proyectos a ejecutarse, que sea clara y accesible y sobre todo esté ligada al cumplimiento de los objetivos institucionales de cada año.

1.1.3 Justificación

El control es clave en el presupuesto, realizar revisiones permanentes permite encaminar a la empresa en base a los objetivos y metas propuestas, adicionalmente provee de comparaciones entre los estados proyectados que ayudan a determinar variaciones. Para hecho, es indispensable que se desarrollen presupuestos completos para optimizar la toma de decisiones, con la intención de obtener datos más puntuales que respalden una toma de decisiones más efectiva y por consiguiente, un grado óptimo de las metas y objetivos institucionales (Valle, 2020).

Este proyecto permitió analizar de mejor manera la ejecución presupuestaria de los dos últimos años en el GAD Parroquial Izamba, para ello se ha utilizo enfoques cuantitativo y cualitativo. La metodología cuantitativa permite obtener datos numéricos y análisis mediante indicadores para medir la ejecución presupuestaria dentro del GAD y la relación con el cumplimiento de los objetivos institucionales. En lo cualitativo; estos datos aportaron información sobre los procedimientos actuales y metodologías empleadas en el GAD.

En este sentido, el proyecto buscó que el GAD parroquial de Izamba adquiera una comprensión más clara y precisas de como se ha llevado la ejecución presupuestaria en los últimos dos años, identificando cuáles objetivos institucionales se han cumplido y cuáles aún están pendientes en base a los informes, cédulas presupuestarias y datos obtenidos de la página oficial del GAD Parroquial y sistema contable interno. Con esto, se fortalece la administración del GAD parroquial mediante la ejecución presupuestaria como base eficaz y eficiente de los recursos públicos, permitiendo asegurar que los recursos asignados sean empleados y ejecutados de manera alineada con las necesidades de la localidad y a los objetivos institucionales del GAD parroquial.

1.1.4 Objetivos

1.1.4.1 Objetivo general

Analizar la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Izamba para determinar el cumplimiento de sus objetivos institucionales garantizando la transparencia de los recursos públicos.

1.1.4.2 Objetivos específicos

- Indagar sobre el ciclo presupuestario del GAD Parroquial de Izamba explorando el contexto gubernamental, con la finalidad de verificar los ingresos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Medir la ejecución presupuestaria de los años 2023 y 2024 del GAD Parroquial de Izamba que permita determinar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Evaluar la gestión presupuestaria de los periodos del 2023 y 2024 mediante la aplicación de indicadores presupuestarios y de gestión para establecer si la ejecución presupuestaria estuvo alineada con los objetivos institucionales del GAD Parroquial.

1.2 Revisión de la literatura

1.2.1 Teoría de la administración pública

La teoría de la administración pública se centra en la búsqueda de coordinar de manera eficaz y eficiente los recursos existentes en un grupo colectivo o social con el fin de alcanzar los objetivos institucionales. Esta teoría no solo facilita la evaluación del rendimiento, el desempeño institucional y la calidad de los servicios ofrecidos, sino que también permite verificar si se están cumpliendo los objetivos establecidos. Además, promueve la optimización en la asignación de recursos, garantizando que las instituciones públicas funcionen de acuerdo con lo planificado. La aplicación de esta teoría promete a las instituciones públicas realizar sus actividades de forma responsable transparente, identificando diversas áreas o procesos en los cuales puede existir ineficiencia que permitan realizar soluciones efectivas. La teoría de la administración pública presenta un marco fundamental que ayuda a la optimización de recursos y aporta la mejora continua de la gestión pública (Galindo, 2000).

1.2.2 Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP)

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) define al SINFIP como un sistema unificado que comprende normas, políticas, herramientas, procedimientos, registros y operaciones que deben seguir las entidades y organismos del Sector Público. Su función principal es administrar de forma estructurada los ingresos, gastos y financiamiento del sector público, asegurando su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas establecidas en el propio Código y su Reglamento General (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

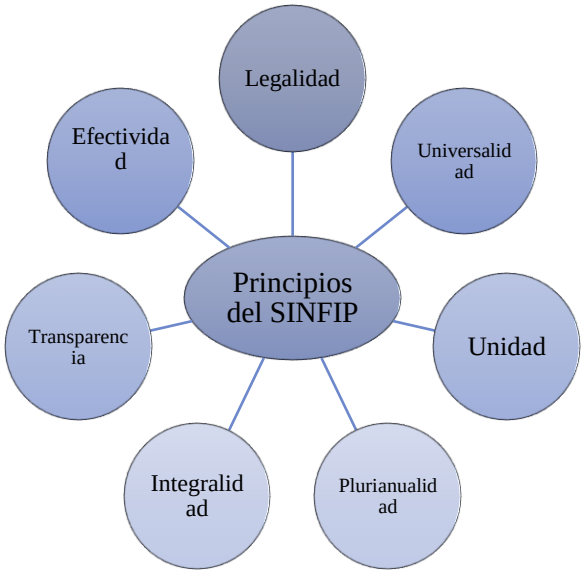
1.2.3 Órgano rector del SINFIP

Según lo establecido en el COPFP, la autoridad responsable tiene la obligación de emitir las normas, manuales, instructivos, directrices, clasificadores, catálogos, glosarios y otros documentos esenciales que permitan a las entidades del sector público diseñar, implementar y gestionar correctamente el funcionamiento del SINFIP y sus diferentes componentes (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

1.2.4 Principios del SINFIP

El Sistema Nacional de Finanzas Públicas cuenta con los siguientes principios:

Figura 5 *Principios del SINFIP*



Elaborado por: Arellano (2025)

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

1.2.5 Entes financieros

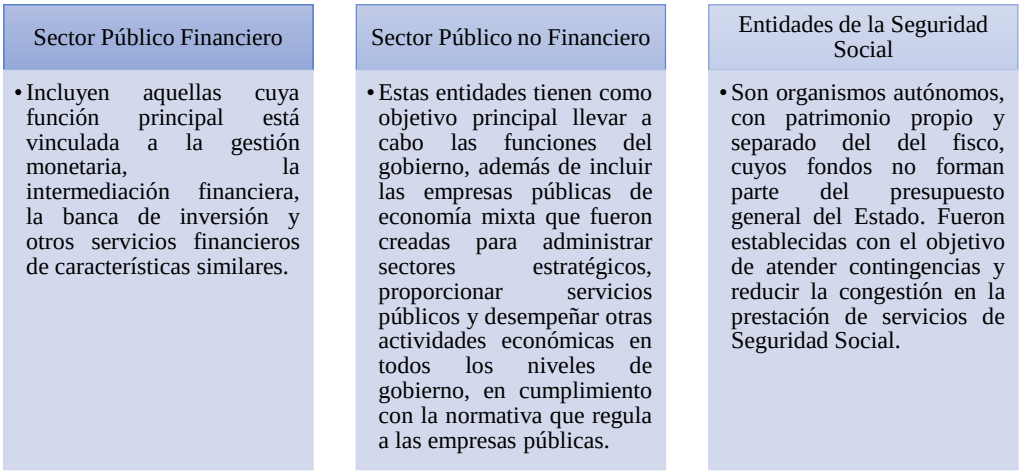
Los entes financieros comprenden organismos, entidades, fondos o proyectos establecidos mediante decreto, ley u ordenanza, que gozan de autonomía o independencia para administrar los recursos y obligaciones del Estado. Estos entes son responsables de operar dentro del marco del SINFIP. En situaciones que así lo requieran, y siempre bajo la responsabilidad exclusiva de la entidad correspondiente,

el sistema puede ser desconcentrado para facilitar su gestión (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

1.2.6 Estructura del sector público para el SINFIP

A efectos del SINFIP, las entidades del Sector Público se clasifican de la siguiente manera:

Figura 6 *Estructura del sector público para el SINFIP*



Elaborado por: Arellano (2025)

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

1.2.7 Ley del Presupuesto del Sector Público (LPSP)

La Ley de Programación y Gestión Presupuestaria (LPSP) establece lineamientos generales para la planificación, elaboración, aprobación, ejecución, supervisión, evaluación y cierre de los presupuestos del sector público. Las especificaciones técnicas serán determinadas por la Función Ejecutiva a través del Ministerio de Finanzas, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley y su reglamento (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

1.2.8 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT)

El PDyOT se concibe como una herramienta de carácter político, ya que refleja la visión de desarrollo de la autoridad electa, orientada a definir las estrategias, programas y proyectos indispensables para alcanzar los objetivos del plan de trabajo establecido (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Tabla 1 *Conceptos de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

Autores	Concepto
(Secretaria Nacional de Planificación, 2021)	El PDOT es una herramienta de carácter técnico y normativo que se utiliza para la planificación del territorio. Su propósito es orientar las acciones de las instituciones tanto públicas como privadas con el fin de impulsar el desarrollo local. El PDOT constituye una propuesta para coordinar la gestión territorial, buscando un equilibrio entre los actores involucrados y respetando las particularidades y vocaciones del territorio.
(Peñaherrera, 2017)	Son instrumentos técnicos de planificación y gestión a largo plazo que orientan de manera integral el desarrollo y la organización del territorio durante un período definido. Su elaboración se realiza siguiendo una metodología específica, que comprende tres fases principales: diagnóstico, formulación de propuestas y establecimiento del modelo de gestión.

Elaborado por: Arellano (2025)

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación (2021) (Peñaherrera, 2017)

Según lo estipulado en el Art. 11 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (2020), la elaboración del PDyOT debe garantizar un proceso armonioso que se integre de manera equilibrada dentro del sistema territorial, de modo que los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno se complementen y fortalezcan de manera integral.

Figura 7 *Características del PyOTD por nivel territorial*



Elaborado por: Arellano (2025)

Fuente: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (2020)

El PyOTD es fundamental para asegurar un crecimiento armonioso y equilibrado, puesto que enfatiza el uso responsable de los recursos y la adecuada gestión de los riesgos asociados al territorio (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Figura 8 *Importancia del PyOTD*



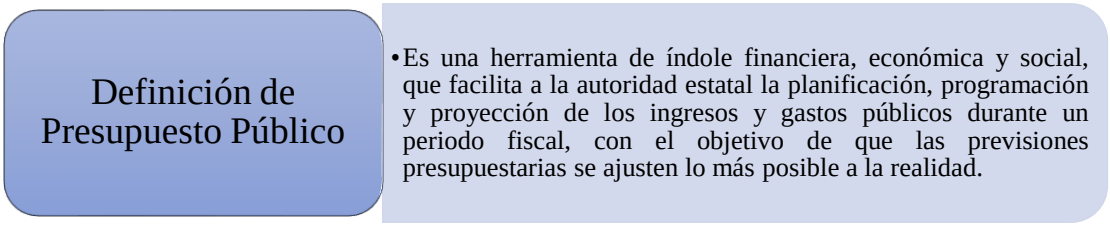
Elaborado por: Arellano (2025)

Fuente: (Secretaria Nacional de Planificación, 2021)

1.2.9 Presupuesto público

El presupuesto es un proceso de planificación que se desarrolla en un período determinado, en el cual se define la relación entre los ingresos y los gastos. Funciona como un plan estratégico a largo plazo que abarca todas las áreas de la organización, permitiendo una gestión eficiente y coordinada de los recursos (Chiavenato, 2003).

Figura 9 *Definición del presupuesto público*

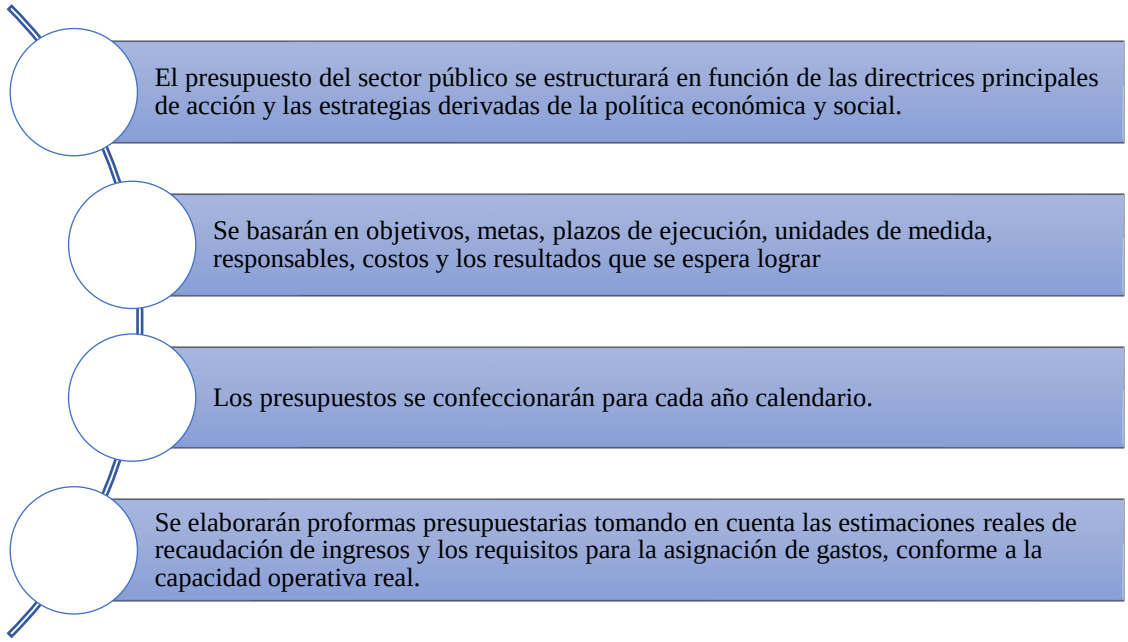


Fuente: (Romero, 2013)

Elaborado por: Arellano (2025)

El presupuesto público constituye la estimación financiera anual de los planes y programas sectoriales e institucionales que incluyen a las entidades y organismos del sector público, tanto financiero como no financiero, así como a las instituciones de seguridad social, todo ello enmarcado en lineamientos generales (Ministerio de Economía y Finanzas, 1998).

Figura 10 *Lineamientos generales del presupuesto público*



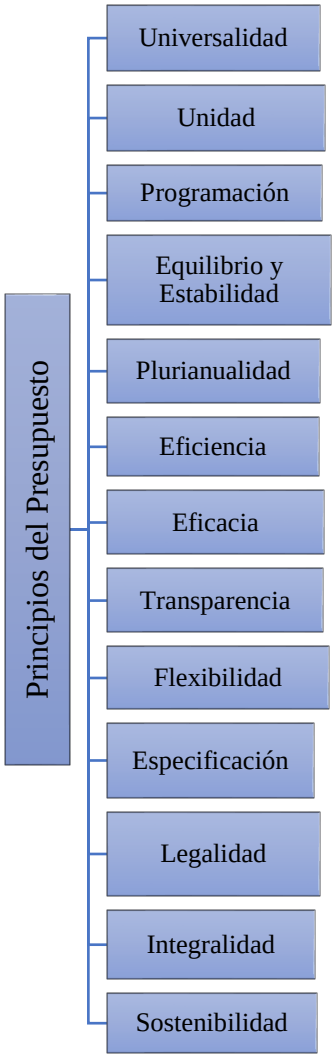
Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 1998).

Elaborado por: Arellano (2025)

1.2.10 Principios del presupuesto

Los presupuestos públicos se regirán bajo los siguientes principios:

Figura 11 *Principios del presupuesto público*



Elaborado por: Arellano (2025)

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

1.2.11 Tipos de presupuestos

Los presupuestos se clasifican según la naturaleza, necesidad, sector o institución que los lleva a cabo de la siguiente manera:

Tabla 2 *Tipos de presupuesto*

Categoría	*Tipos*
Según el Procedimiento	Presupuesto Público
	Presupuesto Base Cero
Según la Tipo de Entidad	Presupuesto Privado
	Presupuesto Público
Según su Cubrimiento	Presupuesto Sectorial
	Presupuesto Integral
	Presupuesto Fijo o Rígido
	Presupuesto Flexible
Según su Aplicación	Presupuesto Operacional
	Presupuesto Financiero
Según el Periodo	Presupuesto a Largo Plazo
	Presupuesto a Corto Plazo

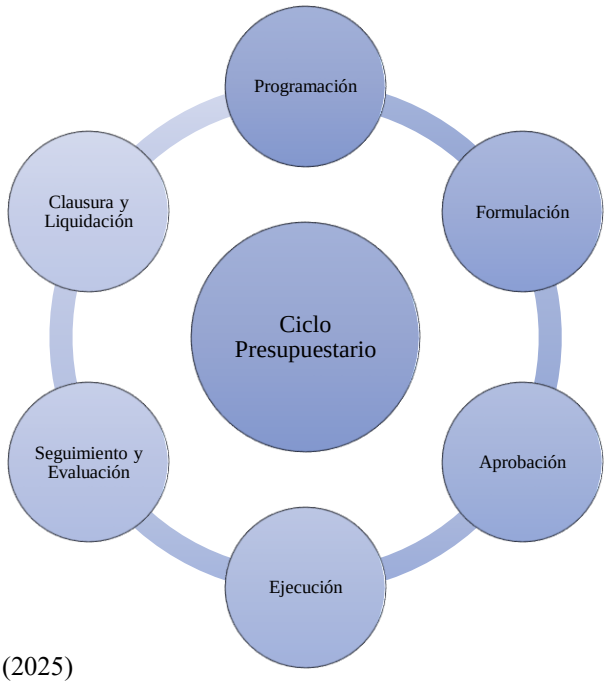
Elaborado por: Arellano (2025)

Fuente: (Ander, 1985)

1.2.12 Ciclo del presupuesto público

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define el ciclo presupuestario como un proceso completo que abarca la programación, formulación, aprobación, ejecución, monitoreo, evaluación, y finalmente la clausura y liquidación del presupuesto. Cada fase forma parte de la planificación que se lleva a cabo a lo largo del año fiscal, incluyendo análisis para prever posibles déficits o excedentes. En el contexto del Estado ecuatoriano, este ciclo se conoce como las etapas de la programación fiscal (Gutiérrez et al., 2018, Reinoso & Pincay, 2020).

Figura 12 *Ciclo presupuestario*



Elaborado por: Arellano (2025)

Fuente: (Reinoso & Pincay, 2020)

De acuerdo a lo mencionado por el Ministerio de Economia (2018) se explica a continuación cada una de las fases del ciclo presupuestario:

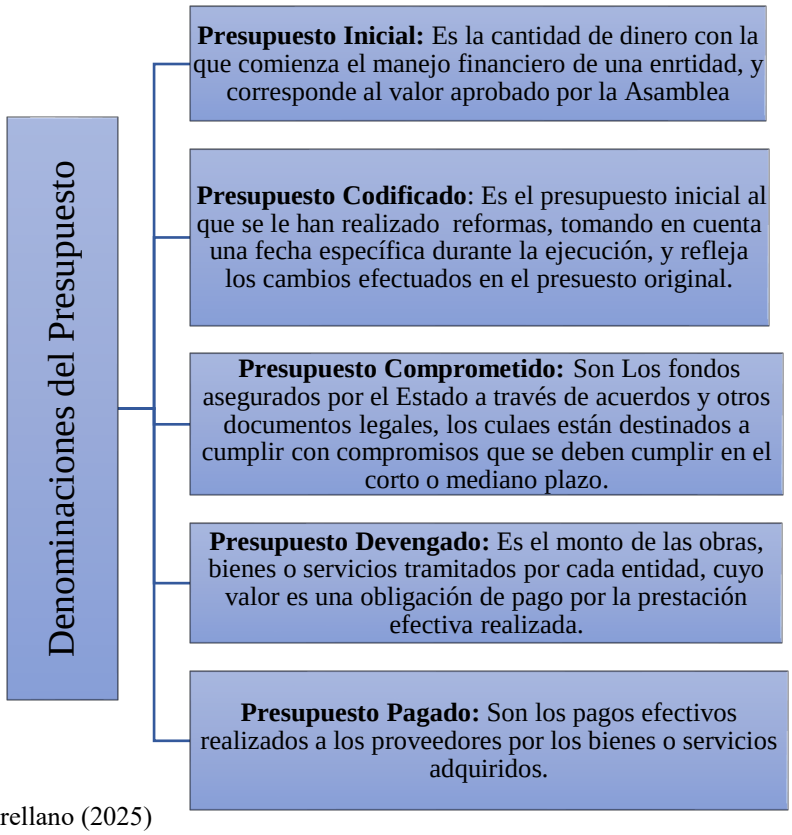
Programación: En esta etapa, se establecen los objetivos y metas derivados de la planificación estatal e institucional. Las entidades determinan los programas, proyectos y actividades que formarán parte del presupuesto.

Formulación: La Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas recopila las solicitudes y requerimientos de las instituciones que integran el Presupuesto General del Estado, con el fin de contribuir al cumplimiento de la planificación nacional.

Aprobación: Una vez que el Ministerio de Finanzas elabora la Proforma Presupuestaria, esta es enviada por el Poder Ejecutivo, a través de la Presidencia de la República, a la Asamblea Nacional para su revisión y aprobación.

Ejecución: Las entidades del Sector Público llevan a cabo las acciones previstas en el presupuesto aprobado, utilizando los recursos asignados y gestionando los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para producir bienes y servicios en las cantidades, calidades y tiempos establecidos.

Figura 13 *Denominaciones del presupuesto*



Elaborado por: Arellano (2025)

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

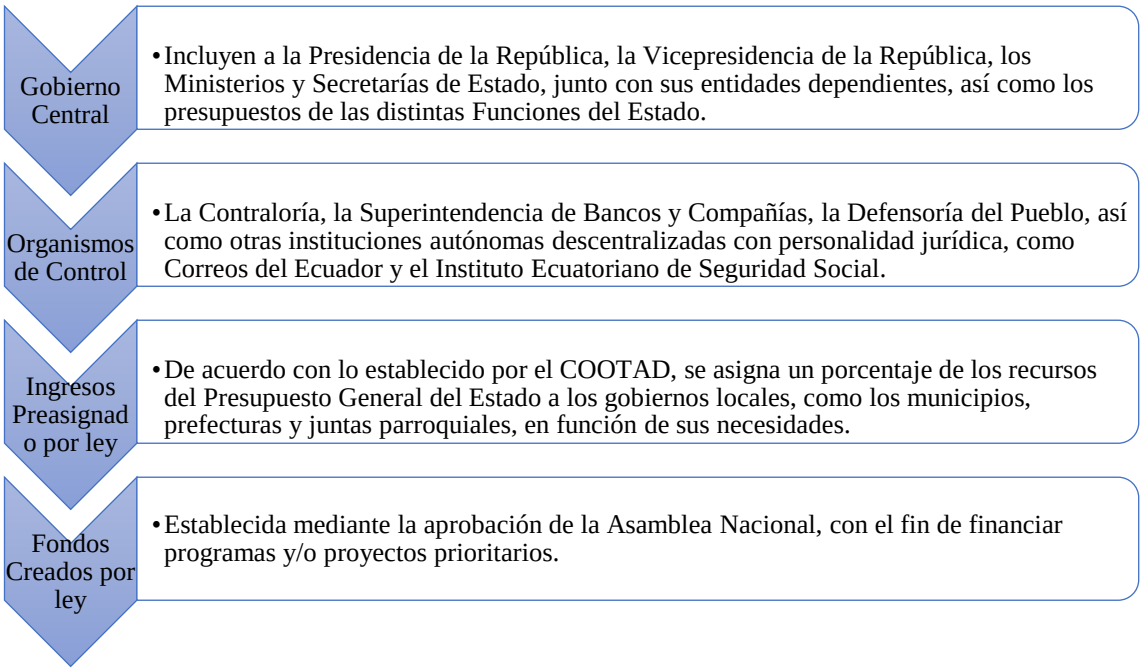
Seguimiento y Evaluación: Implica medir los resultados físicos y financieros alcanzados, así como analizar los efectos producidos por las acciones realizadas, incluyendo las variaciones en los aspectos financieros.

Clausura y Liquidación: Se efectúan automáticamente el 31 de diciembre de cada año, momento en el cual se establece que las entidades no podrán asumir nuevos compromisos que afecten el presupuesto de ese ejercicio. Las obligaciones pendientes de cobro o pago al cierre de ese período se transferirán al siguiente año fiscal. Posteriormente, se elabora un informe económico que detalla los resultados de la ejecución presupuestaria, conocido como la “Liquidación Presupuestaria”.

1.2.13 Fases del presupuesto público

Las etapas del ciclo presupuestario se adaptarán a los principios de la planificación del desarrollo, de modo que el presupuesto se convierta en una herramienta fundamental para la implementación de los planes de desarrollo y las políticas públicas. Además, dado su vínculo con el Componente de Política y Programación Fiscal del SINFIP, se consolidará como el principal instrumento de la política fiscal en relación con ingresos, gastos y financiamiento, con el fin de alcanzar los objetivos de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Figura 14 *Distribución del presupuesto público*



Elaborado por: Arellano (2025)

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

1.2.14 Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria se rige por uno de los principios básicos del presupuesto, la anualidad, que establece que debe comenzar el 1 de enero y finalizar el 31 de diciembre del mismo año fiscal. En términos prácticos, implica realizar todas las actividades previstas en el presupuesto aprobado dentro de ese período, con el propósito de cumplir las metas y objetivos establecidos por la institución, ya sea del sector público o privado (Romero, 2019).

1.2.15 Cumplimiento de objetivos en el sector público

El cumplimiento de los objetivos institucionales es el proceso mediante el cual se alcanzan los resultados esperados de un programa, plan o proyecto dentro de un período de tiempo específico. Esto se logra a través de la ejecución de actividades, procesos e insumos que se integran de manera coherente, con el propósito claro de lograr metas determinadas, específicas, cuantificables y verificables (Ander, 1985).

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

2.1. Descripción de la metodología

2.1.1. Unidad de análisis

Para llevar a cabo el presente proyecto, se considera como unidad de análisis al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Izamba, ubicado en el cantón de Ambato, en la provincia de Tungurahua. El GAD parroquial de Izamba desempeña un rol crucial dentro de la ejecución de proyectos que vayan orientados a mejorar las condiciones de la parroquia. En este sentido, el estudio se enfocó en analizar las actividades dentro del departamento financiero del GAD puesto que en él se gestionan gran parte operativa de los recursos económicos de la entidad pública. Esto contribuye a asegurar una administración eficiente de los recursos y a implementar estrategias que promuevan el desarrollo sostenible tanto de la institución como de la parroquia.

Este análisis se llevó a cabo debido a la relevancia de evaluar de manera afectiva la ejecución presupuestaria. Dicho proceso asegura que los recursos financieros sean administrados de manera eficiente y transparente en cumplimiento con lo establecido en la Ley orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), minimizando el riesgo de mal uso de los fondos. En este marco, el objetivo de este proyecto fue analizar la ejecución presupuestaria y verificar el grado de cumplimiento de los objetivos los cuales se encuentran relacionados a la ejecución y crecimiento del GAD.

2.1.2. Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información

2.1.2.1 Fuentes de información primaria

Las fuentes de información son herramientas esenciales para acceder, buscar y conocer datos, siendo su objetivo principal identificar, consolidar y difundir la información contenida en diversos soportes físicos. Aunque existen múltiples formas de clasificar estas fuentes, cada autor puede desarrollar su propia categorización según el nivel de detalle o tipo de información que ofrecen (Cruz, 2019).

Para la recopilación de la información y los datos necesarios para este proyecto, se utilizaron fuentes primarias. Estos datos se obtendrán de la página oficial del GAD Parroquial de Izamba, donde se accedió a documentos como las cédulas de ingresos y gastos correspondientes a los años 2023 y 2024. Además, se consultó la base de datos

del área financiera del GAD, desde donde se extrajeron documentos clave como los estados de situación financiera, el estado de resultados, los informes de rendición de cuentas y los objetivos institucionales de cada eje de los años 2023 y 2024. Está información proporcionó datos numéricos que serán esenciales para realizar un análisis completo de la realidad de la ejecución.

2.1.2.2 Entrevista semiestructurada

En la entrevista semiestructurada permite con antelación conocer qué tipo de información se requiere, y con base en ello, se establece un conjunto de preguntas. Sin embargo, las cuestiones son formuladas de manera abierta, lo que facilita la obtención de respuestas más detalladas y enriquecidas en comparación con las de una entrevista estructurada. Es fundamental que el entrevistador mantenga una actitud abierta y flexible, adaptándose a las respuestas lo que permite centrarse en un punto especifico (Folgueiras, 2017). Para el desarrollo de este estudio se realizó una entrevista al encargado del área financiera y al presidente del GAD parroquial de Izamba para obtener información que responda a las necesidades del proyecto.

Tabla 3 *Detalle de entrevista en el GAD parroquial de Izamba*

Nombre	Ocupación	Departamento
Ing. Ricardo Paucar	Contador	Departamento Financiero

Elaborado por: Arellano (2025)

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Izamba, 2024).

2.1.2.3 Guion de entrevistas

Se empleó un guion de entrevistas con un cuestionario de 15 preguntas con la finalidad de realizar preguntas abiertas flexibles que se encuentren adaptadas a 5 unidades de análisis que son importantes dentro de los objetivos del GAD. Este instrumento fue aplicado directamente al encargado del área financiera del GAD parroquial de Izamba el día vienes, 16 de mayo siendo las 10:23 am en la ciudad de Ambato.

Tabla 4 *Preguntas para la aplicación de la entrevista*

Unidad de Análisis	Preguntas
Legislativo	¿Cómo se asegura que los acuerdos y resoluciones emitidas por el GAD Parroquial de Izamba estén alineados con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?
	¿Qué procesos formales se toman para evaluar si la normativa aprobada está siendo implementada correctamente en los proyectos del PDOT?
	¿Existen desafíos para lograr la implementación efectiva de las normativas y cómo se gestionan estos obstáculos?
Ejecutivo	¿Las políticas públicas nacionales y locales están alineadas a las gestiones que el GAD Parroquial de Izamba necesita?
	¿Cómo se controla y evalúa la eficiencia en el uso de los recursos dentro del GAD Parroquial durante la ejecución de los proyectos?
	¿Cuál es el proceso de planificación presupuestaria que se considera para la ejecución presupuestaria?
Participación Ciudadana	¿Existe participación ciudadana dentro de la priorización de proyectos a ejecutarse en el GAD Parroquial de Izamba? ¿Cómo se realiza?
	¿Cómo se mide el impacto de la participación ciudadana en la gestión presupuestaria y en la ejecución de los proyectos del GAD?
Comisiones Permanentes	¿Se han definido criterios, guías o rúbricas para que las comisiones respectivas evalúen la eficacia de los programas y proyectos que se ejecutan anualmente?
	Antes de hacer un seguimiento, ¿existe algún tipo de control para medir el impacto de los proyectos impulsados por el GAD Parroquial de Izamba?
Secretario/Tesorero	¿Cuáles son los mecanismos para asegurar que la recepción de los ingresos y egresos del
	¿Qué procedimientos se siguen para garantizar la correcta ejecución del presupuesto en el GAD Parroquial?
	¿Cuál es el procedimiento para la asignación de fondos?
	¿Cómo se aseguran que se cumpla con la ley de transparencia?
	¿Qué mecanismos utilizan para optimizar los recursos del GAD parroquial de Izamba y como se lleva a cabo?

Elaborado por: Arellano (2025)

2.1.2.4 Observación

La observación es una técnica de investigación que se caracteriza por ser sistemática y lógica, y que consiste en registrar de manera visual y verificable los fenómenos que se desean estudiar. Su propósito es captar de forma objetiva lo que sucede en el mundo real, ya sea para describir, analizar o explicar estos hechos desde una perspectiva científica. A diferencia de otros enfoques empíricos, la observación permite a los investigadores obtener información precisa que el ser humano emplea en la práctica para resolver problemas o satisfacer necesidades (Campos & Lule, 2013).

Se elaboraron fichas de observación en tablas de Microsoft Excel que detallan los componentes de las cédulas de ingresos y egresos del GAD parroquial. Además, en base al POA, se crearon tablas que muestran los objetivos institucionales y su relación

con la ejecución presupuestaria, con el fin de evaluar su nivel de cumplimiento. Para completar estas tablas, se recopilaron los datos de ingresos y gastos del sistema del GAD parroquial, lo que permitió calcular los porcentajes de ejecución presupuestaria y aplicar diversos indicadores relacionados con la gestión financiera. Asimismo, se añadieron gráficos y análisis comparativos para facilitar la interpretación de los datos, garantizando que los objetivos institucionales estén estrechamente vinculados con la ejecución presupuestaria.

2.1.2.5 Ficha de observación

Según Arias (2021) la ficha de observación es una herramienta empleada para la recopilación de datos, especialmente cuando el investigador pretende medir, analizar o evaluar un objetivo concreto, con el propósito de obtener información detallada sobre el objeto de estudio.

Se utilizó este instrumento para registrar y analizar la información obtenida de los documentos como: informes de ejecución presupuestaria, informes de rendición de cuentas anuales, cédulas de ingresos y de gastos; las mismas sirvieron para extraer los datos relevantes de los documentos oficiales de la página web de la institución y de la base de datos del área financiera del GAD.

Tabla 5 *Ficha de observación de ingresos presupuestarios por fuente de financiamiento 2023 y 2024*

Canal de Financiamiento	Codificado		Devengado		% Ejecución	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Ingresos Corrientes						
Ingresos de Capital						
Ingresos de Financiamiento						
TOTAL						

Elaborado por: Arellano (2025)

Tabla 6 *Ficha de observación de egresos presupuestarios por fuente de financiamiento 2023 y 2024*

Tipo de Egreso	Codificado		Devengado		% Ejecución	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Egresos corrientes						
Egresos de Inversión						
Egresos de Capital						
Aplicación del Financiamiento						
TOTAL						

Elaborado por: Arellano (2025)

Tabla 7 *Ficha de observación de la ejecución del gastos*

AÑO	Recaudado	Pagado	Resultado	% de Ejecución del Gasto
2023				
2024				
TOTAL				

Elaborado por: Arellano (2025)

Tabla 8 *Ficha de observación de la ejecución del ingreso*

AÑO	Codificado	Recaudado	Resultado	% de Ejecución del Ingreso
2023				
2024				
TOTAL				

Elaborado por: Arellano (2025)

2.1.3 Fase del desarrollo

En el presente proyecto integrador se contemplan los siguientes procesos aplicados durante el desarrollo:

Tabla 9 *Fase del desarrollo del proyecto*

Objetivos Específicos	Evidencia	Resultados
Indagar sobre el ciclo presupuestario del GAD Parroquial de Izamba explorando el contexto gubernamental, con la finalidad de verificar los ingresos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas.	Guion de entrevista Entrevista semiestructurada	Se centró en examinar la ley, el reglamento y la normativa que regulan el presupuesto tanto a nivel nacional como local, los cuales fueron obtenidos de la página oficial del Ministerio de Economía y Finanzas. Además, se detalló la composición del ciclo presupuestario, abordando sus diferentes etapas. Para complementar la información, se realizaron entrevistas a funcionarios del GAD Parroquial con el fin de obtener detalles sobre cómo se gestionaron los ingresos y se ejecutaron los gastos dentro de la entidad, así como su relación con la normativa vigente.
Medir la ejecución presupuestaria de los años 2023 y 2024 del GAD Parroquial de Izamba que permita determinar el	Indicadores Financieros $\text{Ejecución Presupuestaria} = \frac{\text{Valor devengado}}{\text{Valor codificado}} \times 100$	Se obtuvieron los informes de ejecución presupuestaria, informes de rendición de cuentas y cédulas presupuestarias, incluyendo los gastos,

<table>
<tr><td>cumplimiento de los objetivos institucionales.</td><td></td><td>ingresos y transferencias correspondientes a los años 2023 y 2024. Con esta información, se realizó una tabla dinámica para fijar los datos presupuestarios relacionados con los ingresos y gastos de esos años. Posteriormente, se aplicaron fórmulas para calcular el porcentaje de ejecución presupuestaria, considerando tanto los ingresos como los gastos.</td></tr>
<tr><td>Evaluar la gestión presupuestaria de los periodos del 2023 y 2024 mediante la aplicación de indicadores presupuestarios y de gestión para establecer si la ejecución presupuestaria estuvo alineada con los objetivos institucionales del GAD Parroquial.</td><td>Indicadores financieros

</td><td>Se aplicaron fórmulas para determinar las metas prioritarias del GAD, la eficiencia de los ingresos y gastos, el cumplimiento del presupuesto y la sostenibilidad financiera. Se calcularon los indicadores correspondientes, como la relación entre ejecución presupuestaria y presupuesto total o codificado, para evaluar el desempeño del GAD en estos aspectos clave.</td></tr>
</table>

Elaborado por: Arellano (2025)

CAPÍTULO III

DESARROLLO

3.1 Datos e información

El presente estudio nace de la necesidad de evaluar la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de los objetivos institucionales del GAD Parroquial de Izamba durante los años 2023 y 2024. Su propósito es comprender cómo se gestiona la parte administrativa y financiera, aspectos clave para el crecimiento económico y productivo de la parroquia de Izamba.

La información analizada proviene del sistema contable CFR, adquirido por el GAD Parroquial y adaptado a la naturaleza de sus funciones. Este sistema facilitó la obtención de datos clave, como las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos de los años 2023 y 2024, así como los estados de situación financiera y de resultados de ambos períodos. Estos datos son esenciales para evaluar el estado actual del GAD Parroquial y el manejo de la ejecución presupuestaria.

Para comprender los datos obtenidos, se elaboraron diversas tablas que contienen la información más relevante proporcionada por el GAD Parroquial. Estos datos contribuyeron a la creación de indicadores y al cálculo en porcentaje de lo ejecutado, tanto en ingresos como en egresos, durante los años 2023 y 2024 dentro del GAD Parroquial de Izamba.

3.2 Evaluación de la cédula presupuestaria de ingresos

3.2.1 Cédula presupuestaria de ingresos del GAD Parroquial de Izamba 2023

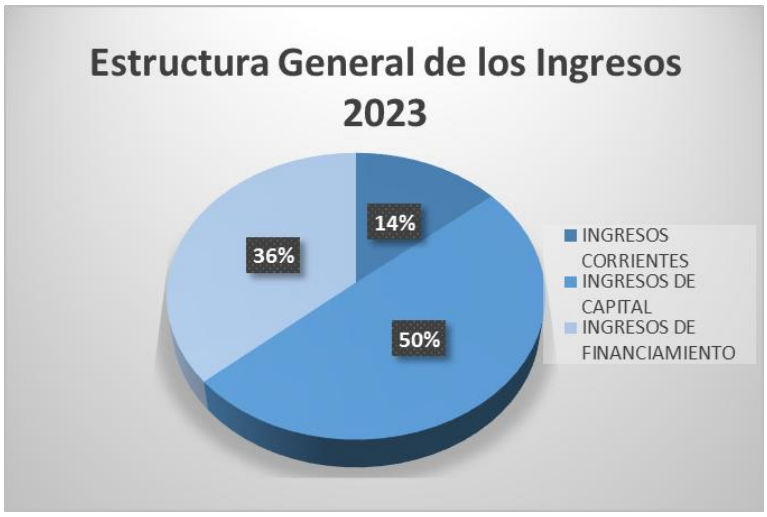
En el año 2023, el GAD Parroquial de Izamba presentó su cédula presupuestaria de ingresos, la cual se compone de varias cuentas provenientes de diferentes fuentes de financiamiento. El total de esta asignación codificada fue de $802,014.58, monto que abarca lo siguiente:

Los Ingresos Corrientes que recibió el GAD Parroquial representan el 13.85% del presupuesto general codificado. Inicialmente, la asignación para este ingreso fue de $107,074.27; sin embargo, tras una reforma que incorporó un ajuste de $4,023.00, el valor final se incrementó a $111,097.27. Este monto proviene principalmente de transferencias o donaciones corrientes, como las aportaciones y participaciones que el Gobierno Central destina a las Municipalidades y GADs parroquiales.

El 49.79% del presupuesto total corresponde a los ingresos de capital, con una asignación inicial de $249,839.95. Tras las reformas aplicadas, este monto se incrementó en un 59.82%, lo que equivale a $149,461.21, resultando en una asignación codificada de $399,301.16. Este es el componente de mayor valor dentro del presupuesto. El monto incluye transferencias o donaciones de capital, como las provenientes del presupuesto general del Estado, de entidades de gobiernos autónomos descentralizados, y de aportes a las juntas parroquiales rurales.

Finalmente, la cédula presupuestaria refleja ingresos de financiamiento que representan el 36.36% del total. Aunque no se presenta una asignación inicial, las reformas realizadas dieron como resultado una asignación codificada de $291,616.15. Este monto corresponde a las cuentas pendientes por cobrar y los saldos disponibles en las cuentas bancarias.

Figura 15 *Estructura general de los ingresos 2023*



Elaborado por: Arellano (2025)

3.2.2 Cédula presupuestaria de ingresos del GAD Parroquial de Izamba 2024

En el año 2024, el GAD Parroquial de Izamba presenta su cédula presupuestaria de ingresos, la cual se compone de varias cuentas provenientes de diferentes fuentes de financiamiento. El total de esta asignación codificada es de $993,676.95, monto que abarca lo siguiente:

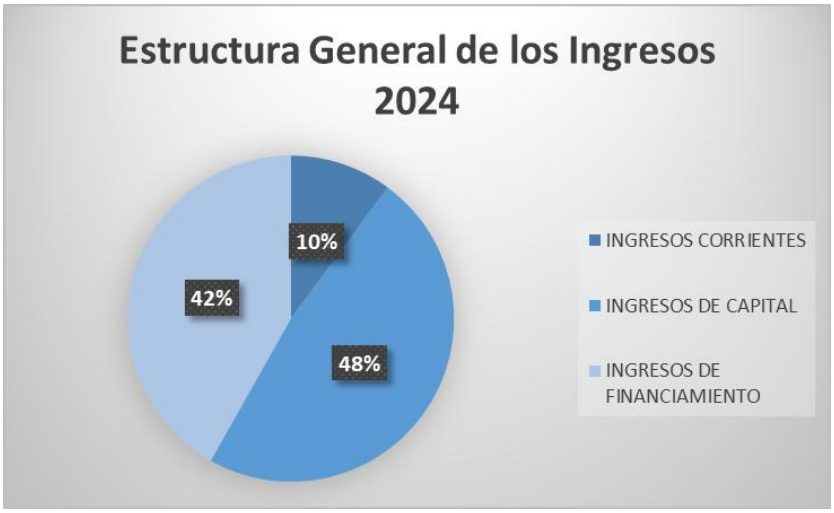
Los Ingresos Corrientes que recibió el GAD Parroquial representan el 10.11% del presupuesto general codificado. La asignación para este ingreso es de $100,465.70; sin existir reformas. Este monto proviene principalmente de transferencias o donaciones

corrientes, como las aportaciones y participaciones que el Gobierno Central destina a las Municipalidades y GADs parroquiales.

El 48.07% del presupuesto total corresponde a los ingresos de capital, con una asignación inicial de $469,787.18 Tras las reformas aplicadas, este monto se incrementó en un 1.67%, lo que equivale a $7.584, resultando en una asignación codificada de $477,641.18. Este es el componente de mayor valor dentro del presupuesto en este año de estudio. El monto incluye transferencias o donaciones de capital, como las provenientes del presupuesto general del Estado, de entidades de gobiernos autónomos descentralizados, y de aportes a las juntas parroquiales rurales.

Finalmente, la cédula presupuestaria refleja ingresos de financiamiento que representan el 41.82% del total. Cuenta con una asignación inicial de $415,570.07, sin reformas que afecten el valor. Este monto corresponde a las cuentas pendientes por cobrar y los saldos disponibles en las cuentas bancarias del GAD Parroquial.

Figura 16 *Estructura general de los ingresos 2024*



Elaborado por: Arellano (2025)

3.3 Evaluación de la cédula presupuestaria de egresos

3.3.1 Cédula presupuestaria de egresos del GAD Parroquial de Izamba 2023

En el año 2023 el GAD Parroquial de Izamba presentó un desglose en su presupuesto de egresos en base a su naturaleza económica, el valor registra es de $ 802,014.58. Este valor se encuentra conformado con las siguientes asignaciones que se muestran a continuación.

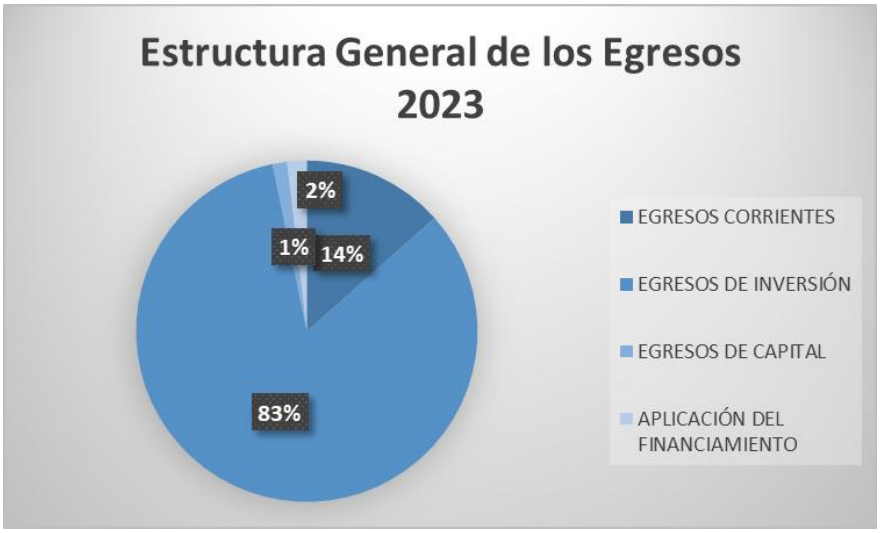
Los Egresos Corrientes representan el 13.46% de la asignación presupuestada, lo que equivale a $107,920.02. Sin embargo, para alcanzar este monto, se realizaron reformas que incrementaron la asignación en $845.76, partiendo de un valor inicial de $107,074.26. La suma de ambos valores da como resultado la asignación codificada. Este total corresponde a los egresos relacionados con personal, bienes y servicios de consumo, así como otros egresos corrientes.

Dentro de la cédula presupuestaria se observan los egresos de inversión, los cuales representan una parte significativa dentro del desglose total de los egresos de este año, alcanzando el 83.32% del total. La asignación inicial para este componente fue de $238,839.96, pero se realizaron reformas que incrementaron esta cifra de manera considerable, superando el monto original. El aumento fue de $429,408.61, lo que resultó en un total de codificación de $668,248.57. Este valor incluye los egresos en personal de inversión, bienes y servicios de inversión, obras públicas y otros egresos de inversión.

Para los Egresos de Capital, la asignación inicial fue de $11,000.00, lo que representa el 1.37% del total de los egresos. No se realizaron reformas para este componente, por lo que la asignación codificada se mantiene igual al valor inicial. Este monto está destinado a los bienes de larga duración, como la Propiedad, Planta y Equipo.

El último componente de esta cédula es la aplicación de financiamiento, que representa el 1.85% del total de los egresos. Aunque no cuenta con una asignación inicial, las reformas realizadas asignaron un valor de $14,845.99, lo que refleja la misma cifra en la asignación codificada. Este monto incluye el pasivo circulante, es decir, las deudas flotantes y las cuentas por pagar que tiene el GAD Parroquial.

Figura 17 *Estructura general de los egresos 2023*



Elaborado por: Arellano (2025)

3.3.2 Cédula presupuestaria de egresos del GAD Parroquial de Izamba 2024

En el año 2024 el GAD Parroquial de Izamba presentó un desglose en su presupuesto de egresos en base a su naturaleza económica, el valor registra es de $993,676.95. Este valor se encuentra conformado con las siguientes asignaciones.

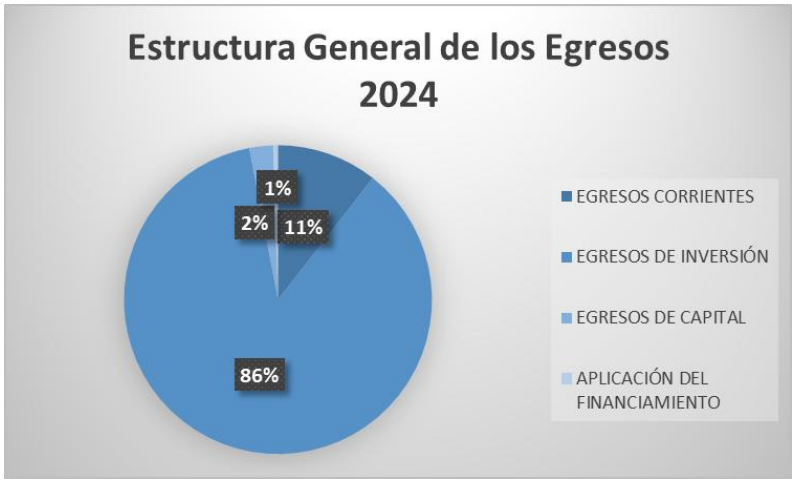
Los Egresos Corrientes representan el 10.58% de la asignación presupuestada, lo que equivale a $105,104.97. No existen reformas lo que ocasiona que la asignación inical sea la misma que la codificada. Este total corresponde a los egresos relacionados con personal, bienes y servicios de consumo, así como otros egresos corrientes.

Los egresos de inversión representan una parte significativa dentro del desglose total de los egresos, alcanzando el 86.44% del total. La asignación inicial para este componente fue de $855,717.98, pero se realizaron reformas que incrementaron el monto. El aumento fue de $3,224.00, lo que resultó en un total de codificación de $858,941.98. Este valor incluye los egresos en personal de inversión, bienes y servicios de inversión, obras públicas y otros egresos de inversión.

Los egresos de capital cuentan con una asignación inicial de $20,000.00, lo que representa el 2.48% del total de los egresos. Se han realizado reformas que aumentan el monto inicial, la misma tiene un valor de $4,630.00; dando como resultado una asignación codificada de $24,630.00. Este monto está destinado a los bienes de larga duración, como la Propiedad, Planta y Equipo.

Finalmente, la aplicación de financiamiento, que representa el 0.50% del total de los egresos, tiene una asignación inicial de $5,000.00 sin existencia de reformas, lo que refleja la misma cifra en la asignación codificada. Este monto incluye el pasivo circulante, es decir, las deudas flotantes y las cuentas por pagar que tiene el GAD Parroquial.

Figura 18 *Estructura general de los egresos 2024*



Elaborado por: Arellano (2025)

3.4 Análisis de la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial de Izamba en los años 2023 y 2024

Este análisis representa una fase crucial dentro del proceso investigativo, puesto que permite contrastar los valores asignados, codificados y devengados tanto en ingresos como en egresos, así como evaluar el grado de ejecución presupuestaria alcanzado por la entidad en los periodos 2023 y 2024.

El abordaje de esta información se llevó a cabo mediante la construcción de fichas de observación, elaboradas con base en las cédulas presupuestarias oficiales obtenidas del área financiera del GAD Parroquial de Izamba. Este instrumento permitió desglosar los datos por categorías tales como ingresos corrientes, de capital y de financiamiento, así como por egresos corrientes, de inversión y de capital.

La información contenida en dichas fichas fue sometida a un proceso de observación y análisis con el fin de identificar el grado de eficiencia, eficacia y alineación con los objetivos institucionales planteados por el GAD Parroquial. A través de este análisis,

se busca conocer no únicamente cuánto se ejecutó, sino también cómo se ejecutó, en qué rubros se concentraron los recursos y qué implicaciones tiene esto en el cumplimiento de los fines institucionales.

Tabla 10 *Ficha de ingresos presupuestarios por fuente de financiamiento 2023 y 2024*

Canal de Financiamiento	Codificado		Devengado		% Ejecución	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Ingresos Corrientes	$ 111,097.27	$100,465.70	$111,097.27	$ 94,388.92	100%	93.95%
Ingresos de Capital	$ 399,301.16	$477,641.18	$337,462.87	$462,703.19	84.5%	96.87%
Ingresos de Financiamiento	$ 291,616.15	$415,570.07	$ -	$ 51,504.12	0.0%	12.39%
TOTAL	**$ 802,014.58**	**$993,676.95**	**$448,560.14**	**$608,596.23**	**55.9%**	**61.25%**

Elaborado por: Arellano (2025)

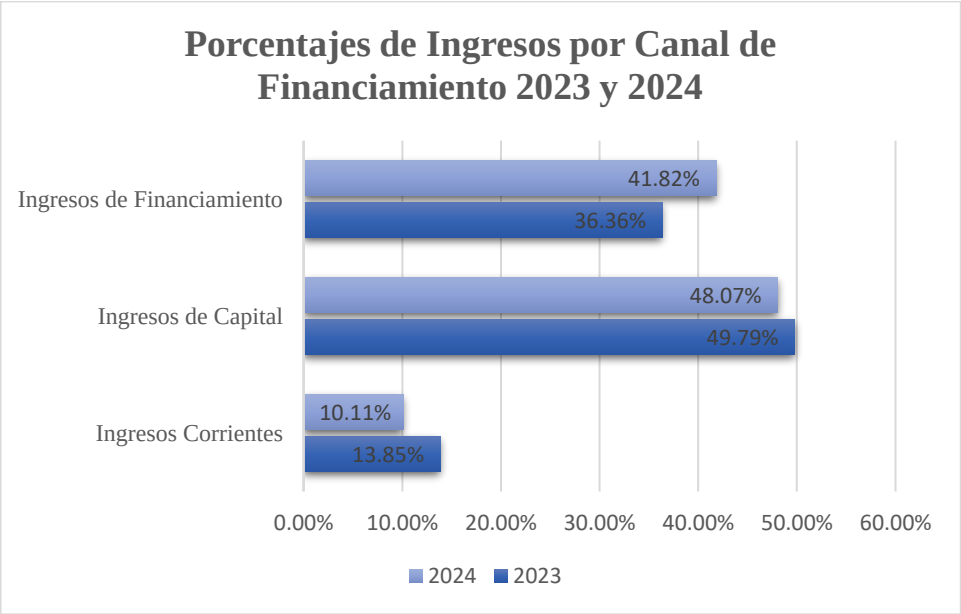
Al examinar los ingresos obtenidos por el GAD Parroquial de Izamba en los años 2023 y 2024, se puede observar una evolución moderada en la ejecución general. En 2023 el total del presupuesto fue de $802,014.58, con un monto de $448,560.14 efectivamente ejecutados, esto representa un total de la ejecución del 55.9%. Este porcentaje indica debilidad dentro de la gestión de recursos puesto que, para las entidades públicas, el que exista un nivel de ejecución inferior al 60% es una señal de alerta. Sin embargo, en 2024 se nota una leve mejora, pero aún insuficiente para ser óptima; con un presupuesto de $993,676.95 y un devengado que corresponde al monto de $608,596.23, alcanzando un 61.25% de ejecución.

Al separar las fuentes de financiamiento, se ve un comportamiento variado, los ingresos corrientes muestran una ejecución del 100% en el 2023, sin embargo, existe un descenso del 6.05% en el año 2024, esto muestra estabilidad en las…

Por otro lado, los ingresos de capital aumentaron su ejecución del 84.5% en 2023 al 96.87% en el año 2024 lo que evidencia una mejor gestión de los recursos.

En contraste, se observan los ingresos de financiamientos con un 0% de ejecución para el año 2023 y en 2024 solamente alcanzó el 12.39% de la ejecución. Estos datos indican lo complejo que es para el GAD Parroquial obtener financiamiento, lo que limita la ejecución de futuros proyectos.

Figura 19 *Porcentajes de ingresos por fuentes de financiamiento 2023 y 2024*



Elaborado por: Arellano (2025)

Para comprender la figura 19 es necesario que se conozcan los rubros que cada una de las cuentas de ingresos posee con la finalidad confirmar las variaciones del porcentaje en los ingresos.

Tabla 11 *Ingresos corrientes – 1.8 Transferencias o donaciones corrientes*

CUENTA	Canal de Financiamiento	Codificado		Devengado		% Ejecución	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024
1	INGRESOS CORRIENTES						
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	$111,097.27	$100,465.70	$111,097.27	$ 94,388.92	100.00%	93.95%
1806	Aportes y Participaciones corrientes de Gobie	$111,097.27	$100,465.70	$111,097.27	$ 94,388.92	100.00%	93.95%
180608	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentrali	$111,097.27	$100,465.70	$111,097.27	$ 94,388.92	100.00%	93.95%

Elaborado por: Arellano (2025)

De lo codificado en los dos años, se a logrado devengar en su totalidad durante el año 2023 los ingresos provenientes de las aportaciones corrientes del gobierno central que se destina a los GAD Parroquiales, mientras que para 2024, se observa una disminución está se da por el final del corte presupuestario que se tardó en el momento de la asignación.

Tabla 12 *Ingresos de capital – 2.8 Transferencias o donaciones corrientes*

CUENTA	Canal de Financiamiento	Codificado		Devengado		% Ejecución	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024
2	INGRESOS DE CAPITAL						
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	$399,301.16	$477,641.18	$337,462.87	$462,703.19	84.51%	96.87%
2801	Transferencias o Donaciones de Capital e Inve	$175,512.75	$243,221.20	$113,674.46	$242,462.47	64.77%	99.69%
280101	Del Presupuesto General del Estado	$170,612.79	$240,421.20	$108,774.50	$240,420.82	63.76%	100.00%
280104	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentra	$ 4,899.96	$ 2,800.00	$ 4,899.96	$ 2,041.65	100.00%	72.92%
2806	Aportes y Participaciones de Capital e Invers	$223,788.41	$234,419.98	$223,788.41	$220,240.72	100.00%	93.95%
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	$223,788.41	$234,419.98	$223,788.41	$220,240.72	100.00%	93.95%

Elaborado por: Arellano (2025)

En este rubro, para el año 2023 la ejecución alcanzó un 84,51% esto se debe principalmente a los retrasos de la entrega de recursos que provienen del presupuesto general del estado, el cual tiene una ejecución del 63.76%. En 2024, existe una mejora considerable dentro de la ejecución que alcanza el 96.87%, este porcentaje indica la gestión efectiva del GAD parroquial.

Tabla 13 *Ingresos de financiamiento- 3.7 Saldos disponibles y 3.8 Cuentas pendientes por cobrar*

CUENTA	Canal de Financiamiento	Codificado		Devengado		% Ejecución	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO						
37	SALDOS DISPONIBLES	$290,116.13	$364,065.95	$ -	$364,065.95	0.00%	100.00%
3701	Saldos en Caja y Bancos	$290,116.13	$364,065.95	$ -	$364,065.95	0.00%	100.00%
370101	De Fondos del Presupuesto General del Estado	$290,116.13	$364,065.95	$ -	$364,065.95	0.00%	100.00%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	$ 1,500.02	$ 51,504.12	$ -	$ 51,504.12	0.00%	100.00%
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar	$ 1,500.02	$ 51,504.12	$ -	$ 51,504.12	0.00%	100.00%
380101	De Cuentas por Cobrar	$ 1,500.02	$ 51,504.12	$ -	$ 51,504.12	0.00%	100.00%

Elaborado por: Arellano (2025)

Para el año 2023 no se pudo ejecutar los saldos disponibles, puesto que lo mismo no se devengó, esto se debe al cambio de la administración en ese periodo, sin embargo, para el año 2024, se observa que se devengó la totalidad de lo codificado. Estos valores devengados se destinaron a obras prioritarias de la parroquia.

Tabla 14 *Ficha de egresos presupuestarios por fuente de financiamiento 2023 y 2024*

Tipo de Egreso	Codificado		Devengado		% Ejecución	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Egresos corrientes	$ 107,920.02	$105,104.97	$101,582.89	$ 95,716.07	94.13%	91.07%
Egresos de Inversión	$ 668,248.57	$858,941.98	$225,595.10	$416,664.16	33.76%	48.51%
Egresos de Capital	$ 11,000.00	$ 24,630.00	$ -	$ 8,277.13	0.00%	33.61%
Aplicación del Financiamiento	$ 14,845.99	$ 5,000.00	$ 10,832.34	$ 4,817.43	72.96%	96.35%
TOTAL	**$ 694,094.56**	**$888,571.98**	**$236,427.44**	**$429,758.72**	**34.06%**	**48.37%**

Elaborado por: Arellano (2025)

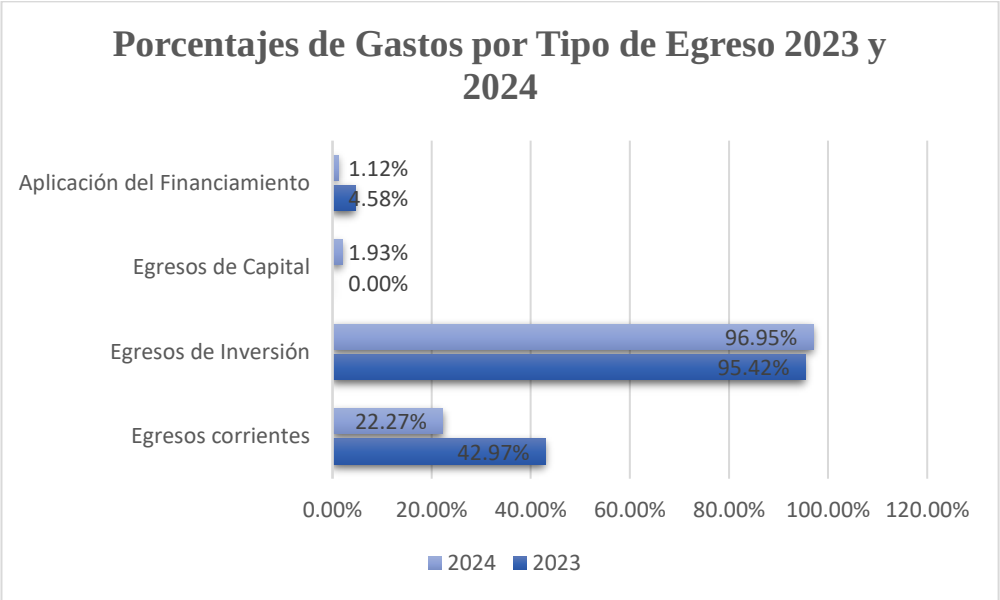
En el análisis de los egresos del GAD Parroquial de Izamba muestra como los recursos se transformaron en acciones concretas. Se observa en 2023 una codificación de $694,094.56, únicamente con un devengado de $236,427.44 lo que indica un 34.06% de ejecución. Este porcentaje señala la baja capacidad operativa del GAD que lleva afectaciones directamente al cumplimiento de las metas. Sin embargo; en 2024 existió un aumento al 48.37% en comparación con el año 2023, aunque este valor sigue siendo bajo, puesto que nos indica que alrededor del 50% del presupuesto no llegó a ejecutarse lo que siguiendo el patrón de limitación al alcance del cumplimiento de objetivos.

Al momento de desglosar la cedula, la ficha nos muestra los egresos corrientes los mismos que tuvieron una alta ejecución en 2023, alcanzando un 94.13% y en 2024 con un 91.07% lo que asegura la estabilidad administrativa. Por otro lado, los egresos de inversión los cuales representan obras y servicios en mejora de la parroquia, muestran en el 2023 una ejecución del 33.76% y para 2024 solo se ejecutó hasta el 48.51% lo que ha limitado el impacto territorial.

Los egresos de capital para 2023 se ejecutaron en un 0% y en 2024 se llegó al 33.61%, este porcentaje muestra el esfuerzo que realiza el GAD para la mejora dentro de su infraestructura y recursos materiales.

La aplicación de financiamientos en los 2 años fue buena, en 2023 alcanzó un 72.69% y en el año 2024 fue del 96.35% lo que indica que existió una gestión efectiva en el manejo de las obligaciones financieras, así como la deuda flotante y las cuentas por pagar.

Figura 20 *Porcentaje de gastos por tipo de egreso 2023 y 2024*



Elaborado por: Arellano (2025)

La figura 20 muestra el porcentaje de los tipos de egreso que han tenido mayor gasto en los años 2023 y 2024, en los rubros de cada una cuenta de los gastos, se observan variaciones en los años analizados. Para comprender mejor los gastos del GAD parroquial, se analiza cada uno de sus rubros

Tabla 15 *Egresos corrientes – 5.1 Egresos en personal*

CUENTA	Tipo de Egreso	Codificado		Devengado		% Ejecución	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024
5	EGRESOS CORRIENTES						
51	EGRESOS EN PERSONAL	$ 94,613.57	$ 99,107.00	93,041.64	$ 93,535.43	98.34%	94.38%
5101	Remuneraciones Básicas	$ 65,944.00	$ 77,994.00	65,603.99	$ 72,752.27	99.48%	93.28%
510105	Remuneraciones Unificadas	$ 65,944.00	$ 77,994.00	65,603.99	$ 72,752.27	99.48%	93.28%
5102	Remuneraciones Complementarias	$ 9,045.00	$ 8,941.00	8,822.97	$ 8,619.07	97.55%	96.40%
510203	Decimo Tercer Sueldo	$ 5,734.00	$ 5,791.00	5,664.04	$ 5,790.74	98.78%	100.00%
510204	Decimo Cuarto Sueldo	$ 3,311.00	$ 3,150.00	3,158.93	$ 2,828.33	95.41%	89.79%
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	$ 10,772.24	$ 12,172.00	9,762.35	$ 12,164.09	90.63%	99.94%
510601	Aporte Patronal	$ 7,689.19	$ 8,400.00	7,604.09	$ 8,392.53	98.89%	99.91%
510602	Fondo de Reserva	$ 3,083.05	$ 3,772.00	2,158.26	$ 3,771.56	70.00%	99.99%
5107	Indemnizaciones	$ 8,852.33	$ -	8,852.33	$ -	100.00%	0.00%
510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas	$ 8,852.33	$ -	8,852.33	$ -	100.00%	0.00%

Elaborado por: Arellano (2025)

El rubro de egresos en personal refleja lo eficiente del presupuesto que se destina al personal. Para el año 2023 la ejecución alcanzó un 98.34% y en 2024 existe una pequeña disminución al 94.38%, las subcuentas como Remuneraciones Unificadas, Aportes patronales y Décimos superan el 95% de la ejecución lo que es positivo y demuestra el compromiso del GAD con cada uno de sus colaboradores.

Tabla 16 *Egresos corrientes – 5.7 Otros egresos corrientes y 5.8 Transferencias o donaciones corrientes*

CUENTA	Tipo de Egreso	Codificado		Devengado		% Ejecución	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024
5	EGRESOS CORRIENTES						
57	**OTROS EGRESOS CORRIENTES**	2,439.85	$ 2,897.41	2,223.70	$ 90.82	91.14%	3.13%
5701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	706.15	$ 250.00	646.45	$ -	91.55%	0.00%
570199	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	706.15	$ 250.00	646.45	$ -	91.55%	0.00%
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	1,733.70	$ 2,647.41	1,577.25	$ 90.82	90.98%	3.43%
570201	Seguros	1,253.70	$ 2,160.00	1,253.28	$ -	99.97%	0.00%
570203	Comisiones Bancarias	480.00	$ 487.41	323.97	$ 90.82	67.49%	18.63%
58	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CRT**	5,254.57	$ 3,100.56	1,717.78	$ 2,089.82	32.69%	67.40%
5801	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sec	5,254.57	$ 3,100.56	1,717.78	$ 2,089.82	32.69%	67.40%
580102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	4,220.57	$ 3,100.56	1,717.78	$ 2,089.82	40.70%	67.40%
580104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1,034.00	$ -	0.00	$ -	0.00%	

Elaborado por: Arellano (2025)

Los otros egresos corrientes, en subcuentas como comisiones bancarias, seguros e impuestos muestra ejecuciones buenas para el año 2023, sin embargo, en 2024 hay una disminución en varias subcuentas, por ejemplo, las tasas e impuestos no se ejecutaron en 2024. Las trasferencias y donaciones corrientes muestran en el año 2024 una ejecución del 67.40% lo que evidencia que gran parte de lo planificado no se ejecutó.

Tabla 17 *Egresos de inversión – 7.1 Egresos en personal para inversión*

CUENTA	Tipo de Egreso	Codificado		Devengado		% Ejecución	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024
7	EGRESOS DE INVERSIÓN						
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	$ 5,305.59	$10,959.69	$ 4,806.10	$ 586.82	90.59%	5.35%
7101	Remuneraciones Básicas	$ 2,010.00	$8,100.00	$ 2,010.00	$ -	100.00%	0.00%
710106	Salarios Unificados	$ 2,010.00	$8,100.00	$ 2,010.00	$ -	100.00%	0.00%
7102	Remuneraciones Complementarias	$ 572.00	$1,135.00	$ 571.01	$ 243.75	99.83%	21.48%
710203	Decimo Tercer Sueldo	$ 217.00	$675.00	$ 216.01	$ 56.25	99.54%	8.33%
710204	Decimo Cuarto Sueldo	$ 355.00	$460.00	$ 355.00	$ 187.50	100.00%	40.76%
7103	Remuneraciones Compensatorias	$ 1,296.00	$ -	$ 798.00	$ -	61.57%	0.00%
710304	Compensación por Transporte	$ 1,296.00	$ -	$ 798.00	$ -	61.57%	0.00%
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	$ 714.59	$1,224.69	$ 714.59	$ -	100.00%	0.00%
710601	Aporte Patronal	$ 547.14	$943.55	$ 547.14	$ -	100.00%	0.00%
710602	Fondo de Reserva	$ 167.45	$281.14	$ 167.45	$ -	100.00%	0.00%
7107	Indemnizaciones	$ 713.00	$500.00	$ 712.50	$ 343.07	99.93%	68.61%
710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas	$ 713.00	$500.00	$ 712.50	$ 343.07	99.93%	68.61%

Elaborado por: Arellano (2025)

Este grupo de Egresos de Inversión presenta un notorio descenso en la ejecución. En el año 2023 la ejecución fue del 90.59%, pero a comparación del 2024, se observa que bajó a 5.35%. Se podría decir que, los rubros que se ejecutaron en 2023 no se muestran en 2024 aunque si fueron codificados y otros no, como en el caso de las remuneraciones compensatorias y compensación de transporte.

Tabla 18 *Egresos de inversión – 7.3 Bienes y servicios para inversión*

CUENTA	Tipo de Egreso	Codificado		Devengado		% Ejecución	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024
7	EGRESOS DE INVERSIÓN						
73	**BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**	$384,464.78	$530,448.50	$203,015.63	$335,012.36	52.80%	63.16%
7301	Servicios Básicos	$ 7,200.00	$5,766.00	$ 3,016.40	$ 4,789.37	41.89%	83.06%
730101	Agua Potable	$ 2,200.00	$1,680.00	$ 442.12	$ 1,174.29	20.10%	69.90%
730104	Energía Eléctrica	$ 2,650.00	$1,806.00	$ 1,505.79	$ 1,800.24	56.82%	99.68%
730105	Telecomunicaciones	$ 2,350.00	$2,280.00	$ 1,068.49	$ 1,814.84	45.47%	79.60%
7302	Servicios Generales	$203,229.93	$133,426.11	$153,315.77	$117,391.20	75.44%	87.98%
730201	Transporte de Personal	$ 2,532.00	$2,800.00	$ 216.00	$ 2,786.58	8.53%	99.52%
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	$ 6,000.00	$8,561.11	$ 3,275.00	$ 189.00	54.58%	2.21%
730207	Difusión, Información y Publicidad	$ 965.00	$7,515.00	$ 965.00	$ 7,515.00	100.00%	100.00%
730221	Servicios Personales Eventuales sin Relación	$121,198.60	$64,190.00	$114,164.12	$ 64,145.36	94.20%	99.93%
730235	Servicio de Alimentación	$ 71,034.33	$50,000.00	$ 34,695.65	$ 42,395.26	48.84%	84.79%
7304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	$ 13,796.46	$27,900.00	$ 6,221.88	$ 7,591.74	45.10%	27.21%
730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Es	$ 1,500.00	$6,000.00	$ -	$ -	0.00%	0.00%
730417	Infraestructura	$ 6,000.00	$15,000.00	$ -	$ 4,500.00	0.00%	30.00%
730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Ví	$ 6,296.46	$3,800.00	$ 6,221.88	$ 2,577.74	98.82%	67.84%
7305	Arrendamiento de Bienes	$ 6,300.00	$16,000.00	$ -	$ 16,000.00	0.00%	100.00%
730504	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	$ 6,300.00	$16,000.00	$ -	$ 16,000.00	0.00%	100.00%
7306	Contratación de Estudios, Investigaciones y S	$ 59,000.00	$223,867.20	$ -	$131,748.98	0.00%	58.85%
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especia	$ 25,000.00	$25,000.00	$ -	$ -	0.00%	0.00%
730605	Estudio y Diseño de Proyectos	$ 28,000.00	$28,000.00	$ -	$ 26,300.00	0.00%	93.93%
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	$ 4,000.00	$170,367.20	$ -	$105,148.98	0.00%	61.72%
730612	Capacitación a Servidores Públicos	$ 2,000.00	$500.00	$ -	$ 300.00	0.00%	60.00%
7307	Egresos en Informática	$ 1,000.00	$5,300.00	$ 235.00	$ 3,757.00	23.50%	70.89%
730704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Siste	$ 1,000.00	$4,500.00	$ 235.00	$ 3,227.00	23.50%	71.71%
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	$ 87,938.39	$118,189.19	$ 40,226.58	$ 53,734.07	45.74%	45.46%
730801	Alimentos y Bebidas	$ 1,280.00	$3,000.00	$ -	$ 2,961.27	0.00%	98.71%
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y	$ 12,363.30	$15,500.00	$ 12,363.30	$ 11,448.83	100.00%	73.86%
730804	Materiales de Oficina	$ 8,653.10	$2,000.00	$ 5,010.39	$ 1,349.50	57.90%	67.48%
730805	Materiales de Aseo	$ 2,493.31	$5,240.00	$ 2,493.31	$ 3,616.85	100.00%	69.02%
730807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduc	$ 5,500.00	$240.00	$ 288.00	$ -	5.24%	0.00%
730811	Insumos, Materiales y Suministros para Constr	$ 30,531.18	$40,000.00	$ 5,751.78	$ 5,176.63	18.84%	12.94%
730812	Materiales Didácticos	$ 9,784.30	$24,100.00	$ 6,792.20	$ 13,149.44	69.42%	54.56%
730814	Suministros para Actividades Agropecuarias, P	$ 15,250.00	$15,709.19	$ 7,527.60	$ 6,034.00	49.36%	38.41%

Elaborado por: Arellano (2025)

La subcuenta 7.3 Bienes y Servicios para la inversión es una de las que mayor asignación presupuestaria posee y también donde se evidencian algunos contrastes, en el año 2023 se codificó $384,464.78 y en el año 2024 se codificó $530,448.50 pero solamente se ejecutó el 52.80% y 63.16% respectivamente; gran parte del presupuesto no fue utilizada. En rubros que se noto una ejecución baja y nula dentro del 2024 como: arrendamientos, consultorías, materiales didácticos se dan por la cancelación de proyectos que se llevaron acabo en 2023 y lo no devengado que existe en este año, se da por el cambio de administración. Otros rubros como los de energía eléctrica,

mantenimiento de áreas verdes y servicios generales muestran ejecuciones de más del 60% lo que refleja el compromiso del GAD por el mantenimiento del entorno.

Tabla 19 *Egresos de inversión – 7.5 Obras públicas, 7.7 Otros egresos de inversión y transferencias o donaciones para inversión*

CUENTA	Tipo de Egreso	Codificado		Devengado		% Ejecución	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024
7	EGRESOS DE INVERSIÓN						
75	**OBRAS PÚBLICAS**	$260,504.83	$279,268.65	$ 2,100.00	$ 45,314.13	0.81%	16.23%
7501	Obras de Infraestructura	$260,504.83	$279,268.65	$ 2,100.00	$ 45,314.13	0.81%	16.23%
750104	Urbanización y Embellecimiento	$260,504.83	$279,268.65	$ 2,100.00	$ 45,314.13	0.81%	16.23%
77	**OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN**	$ 2,200.00	$3,898.57	$ -	$ 1,998.65	0.00%	51.27%
7701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	$ -	$1,000.00	$ -	$ 811.74	0.00%	81.17%
770102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, P	$ -	$1,000.00	$ -	$ 811.74	0.00%	81.17%
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	$ 2,200.00	$2,898.57	$ -	$ 1,186.91	0.00%	40.95%
770201	Seguros	$ 200.00	$2,000.00	$ -	$ 1,186.91	0.00%	59.35%
770206	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legal	$ 2,000.00	$898.57	$ -	$ -	0.00%	0.00%
78	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PAR**	$ 15,773.37	$34,676.57	$ 15,673.37	$ 33,752.20	99.37%	97.33%
7801	Transferencias o Donaciones para Inversión al	$ 15,773.37	$34,676.57	$ 15,673.37	$ 33,752.20	99.37%	97.33%
780102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Tra	$ 7,171.91	$10,046.57	$ 7,171.91	$ 9,438.91	100.00%	93.95%
780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	$ 8,501.46	$ -	$ 8,501.46	$ -	100.00%	0.00%
780108	A Cuentas o Fondos Especiales	$ 100.00	$24,630.00	$ -	$ 24,313.29	0.00%	98.71%

Elaborado por: Arellano (2025)

La obra pública es importante para el desarrollo de la parroquia, en los dos años de estudio se observa un valor codificado elevado, sin embargo, para el año 2023 solo se ejecutó el 0.81% y en el 2024 el 16.23%, estos valores muestran la realidad de los GAD parroquiales. Actualmente existen proyectos que están en la etapa de diseño y aprobación y trámites legales, técnicos en espera, la falta de adjudicación en la contratación pública también perjudica a la ejecución total de este presupuesto.

Tabla 20 *Egresos de capital – 8.4 Bienes de larga duración propiedad, planta y equipo*

CUENTA	Tipo de Egreso	Codificado		Devengado		% Ejecución	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024
8	**EGRESOS DE CAPITAL**						
84	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PPE)**	$ 11,000.00	$ 24,630.00	$ -	$ 8,277.13	0.00%	33.61%
8401	Bienes Muebles	$ 11,000.00	$ 24,630.00	$ -	$ 8,277.13	0.00%	33.61%
840104	Maquinarias y Equipos	$ 6,000.00	$ 4,630.00	$ -	$ 4,630.00	0.00%	100.00%
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	$ 2,000.00	$ 20,000.00	$ -	$ 3,647.13	0.00%	18.24%

Elaborado por: Arellano (2025)

En este rubro se muestra el tratamiento a la Propiedad, Planta y Equipo, lo codificado para el año 2023 fue de $11,000 pero para el año 2024 este valor asciende a $24,630.00 lo que muestra una clara intención de fortalecer el equipamiento institucional, sin embargo, en 2023 no se devengó ningún valor y en 2024 solo alcanzó el 33.61%. Para 2024 de adquirió nuevos equipos lo que solventa la ejecución al 100% del rubro.

Tabla 21 *Aplicación del financiamiento – 9.7 Pasivo circulante*

CUENTA	Tipo de Egreso	Codificado		Devengado		% Ejecución	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024
9	**APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO**						
97	PASIVO CIRCULANTE	14,845.99	$ 5,000.00	10,832.34	$ 4,817.43	72.96%	96.35%
9701	Deuda Flotante	14,845.99	$ 5,000.00	10,832.34	$ 4,817.43	72.96%	96.35%
970101	De Cuentas por Pagar	14,845.99	$ 5,000.00	10,832.34	$ 4,817.43	72.96%	96.35%

Elaborado por: Arellano (2025)

El Pasivo circulante que nos muestra esta tabla tuvo una ejecución positiva constante. En el año 2023 se ejecutó el 72.96%, para 2024 el porcentaje de ejecución alcanzó el 96.35%, lo que indica la responsabilidad que tiene el GAD parroquial con sus obligaciones financieras. El priorizar pagos le ha ayudado a reducir sus pasivos y evitar posibles problemas legales.

Tabla 22 *Ficha de la ejecución del gasto*

AÑO	Recaudado	Pagado	Resultado	% de Ejecución del Gasto
2023	$397,056.06	$333,192.90	$63,863.16	83.92%
2024	$581,775.31	$517,646.33	$64,128.98	88.98%
TOTAL	$978,831.37	$850,839.23	$127,992.14	86.92%

Elaborado por: Arellano (2025)

El análisis del comportamiento de los ingresos obtenidos y los gastos desembolsados del GAD Parroquial de Izamba, revelan una tendencia favorable. En 2023, el GAD parroquial logró recaudar un monto de $397,056.06 mientras que sus gastos cubren el valor de $333,192.90 lo que arroja un superávit de $63,863.16 y una ejecución del gasto del 83.92% lo que puede considerarse favorable y refleja una gestión eficiente en la utilización de los recursos disponibles.

Para 2024, encontramos cierta similitud con los datos el 2024, la recaudación ascendió a $581,775.31 y los desembolsos alcanzaron el monto de $517,646.33. Estos datos generan un superávit de $64,128.98 y una ejecución del 88.98%. Se demuestra una gestión aún más eficiente en la ejecución del gasto público con una utilización casi en su totalidad de los recursos recaudados.

Los resultados arrojan datos positivos, lo que podría confirmar que; desde la perspectiva de responsabilidad fiscal, esto es positivo puesto que se evita déficits y se mantiene la estabilidad económica del GAD Parroquial. Sin embargo, la realidad del sector público ecuatoriano es diferente, el aumento del superávit es una señal de que la institución no está logrando ejecutar en la misma proporción lo que recauda en su totalidad.

El promedio de entre estos dos años, da una ejecución del gasto de 86.92% lo que indica un equilibrio entre lo recaudado y gastos realizados, esto contribuye a fortalecer la estabilidad y desempeño óptimo tanto en lo administrativo como financiero.

Figura 21 *Ejecución del gasto 2023 y 2024 en el GAD Parroquial de Izamba*



Elaborado por: Arellano (2025)

Sin embargo, es necesario mencionar que el valor de resultados obtenidos de los años 2023 y 2024, solo responde a un porcentaje de 16.08% y 11.02% respectivamente en base a los ingresos recaudados lo que es positivo para el GAD Parroquial.

Tabla 23 *Ficha de la ejecución del ingreso*

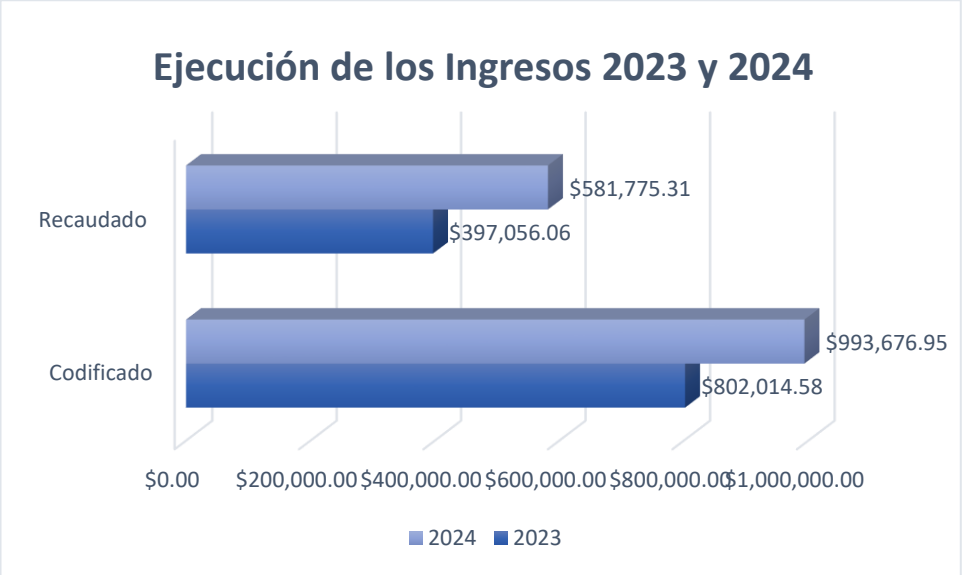
AÑO	Codificado	Recaudado	Resultado	% de Ejecución del Ingreso
2023	$802,014.58	$397,056.06	$404,958.52	**49.51%**
2024	$ 993,676.95	$581,775.31	$411,901.64	**58.55%**
TOTAL	$1,795,691.53	$978,831.37	$816,860.16	**54.51%**

Elaborado por: Arellano (2025)

Observamos como el GAD Parroquial de Izamba logró convertir sus ingresos codificados en recursos recaudados en los años 2023 y 2024, estos datos reflejan la capacidad que tiene el ente para captar fondos. En el año 2023, se codificó un presupuesto de $802,014.58 y de lo cual se recaudó $397,056.06 lo que muestra una ejecución del presupuesto de 49.51% de lo planificado. Este porcentaje nos muestra que el GAD solo logró captar apenas la mitad de lo presupuestado, lo que evidencia una baja en la recaudación de los ingresos.

Mientras que, en 2024; el valor de recaudación se elevó a $581,775.31 lo que equivale al 54.51% del presupuesto codificado de $993,676.95. Es necesario mencionar que existe un aumento en la recaudación en comparación con el año anterior y claro, el valor codificado de igual manera. Sin embargo, el porcentaje presentado aún no alcanza el nivel deseable de ejecución. Si bien es cierto, este año el GAD Parroquial mejora su captación de ingresos, pero persiste un margen de recursos que no se han recaudado.

Figura 22 Ejecución del ingresos 2023 y 2024 en el GAD Parroquial de Izamba



Elaborado por: Arellano (2025)

El total de la ejecución muestra un valor del 54.51% en los 2 años, esto refleja que aproximadamente la mitad del presupuesto codificado no se ha recaudado a su totalidad. Este nivel moderado de ejecución limita al GAD Parroquia a financiar obras, programas y servicios planificados y puede ser un filtro negativo para llegar al cumplimiento de los objetivos.

3.5 Aplicación de los indicadores financieros

Figura 23 Indicador de ejecución presupuestaria de los ingresos 2023 y 2024

Ejecución Presupuestaria	$\frac{\text{Valor devengado}}{\text{Valor Codificado}}$ X 100	***AÑO 2023 INGRESO***				
		$	448,560.14	X	100	55.93%
		$	802,014.58			
		AÑO 2024 INGRESO				
		$	608,596.23	X	100	61.25%
		$	993,676.95			

Elaborado por: Arellano (2025)

Este valor refleja el porcentaje del valor devengado en ingresos se ha efectivamente recaudado. En el 2023 el valor devengado de los ingresos fue del 55.93%, lo que indica que más de la mitad de los ingresos que se han planificado se lograron captar en el año. Sin embargo, existe un margen considerable para mejorar la recaudación puesto que el 44% de los ingresos previstos no se lograron obtener.

El 2024, se muestra una ejecución del 61,25% evidenciando una captación positiva de ingresos devengados a comparación del año 2023, aunque existe una brecha significativa en comparación de la totalidad de lo planificado. La respuesta a este porcentaje sugiere que se debe fortalecer los mecanismos de recaudación para aumentar los ingresos codificados en relación del devengado.

Figura 24 Indicador de ejecución presupuestaria de los egresos 2023 y 2024

Ejecución Presupuestaria	$\frac{\text{Valor devengado}}{\text{Valor Codificado}}$ X 100	***AÑO 2023 EGRESO***				
		$	236,427.44	X	100	34.06%
		$	694,094.56			
		AÑO 2024 EGRESO				
		$	429,758.72	X	100	48.37%
		$	888,571.98			

Elaborado por: Arellano (2025)

Con este indicador se conoce el porcentaje de devengado en los gastos fue realmente pagado en el período, se observa que en el 2023 la ejecución del gasto fue del 34.06% lo que indica que solo se llegó a pagar la tercera parte de los compromisos adquiridos ese año, esto refleja posibles dificultades dentro de la ejecución de los fondos asignados. Para 2024, la ejecución aumentó a 48.37 que es una mejora significativa respecto al año 2023, no obstante, se evidencia que más de la mitad de los gastos devengados no se han pagado, se indispensable que se fortalezca la gestión en la

ejecución del gasto puesto que de esa forma los compromisos adquiridos se pueden traducir a desembolsos oportunos.

Figura 25 Indicador de eficiencia de ingresos 2023 y 2024

Eficiencia de Ingresos	Ingresos Recaudados / Ingresos Devengados X 100	***AÑO 2023***				
		$ 397,056.06 / $ 448,560.14	X	100	88.5%	
		AÑO 2024				
		$ 581,775.31 / $ 608,596.23	X	100	95.59%	

Elaborado por: Arellano (2025)

Este indicador nos muestra el porcentaje de ingresos devengados que realmente se pudieron recaudar dentro del GAD Parroquial. En 2023, se refleja un porcentaje de recaudación del 88.52% lo que indica que el 11.48% no se logró recaudar. Sin embargo; para 2024, la eficiencia mejoró alcanzando el 95.59% con ingresos recaudados de $581,775.31 frente a al devengado de $608,596.23. El incremento en la eficiencia del ingreso demuestra los avances que realiza el GAD Parroquial para la captación de fondos del estado.

Figura 26 Indicador de eficiencia de los gastos 2023 y 2024

Eficiencia de los Gastos	Gastos Pagados / Gastos Devengados X 100	***AÑO 2023***				
		$ 333,192.90 / $ 338,010.33	X	100	98.57%	
		AÑO 2024				
		$ 517,646.33 / $ 525,474.79	X	100	98.51%	

Elaborado por: Arellano (2025)

La importancia de este indicador es la evidencia que nos arroja para conocer la capacidad que tiene el GAD Parroquial para asumir sus obligaciones y compromisos, refleja la relación entre los gastos pagados y los devengados, muestra el 98.57% en el 2023 y el 98.51% en el 2024. Estos porcentajes nos indican que el GAD Parroquial a logrado pagar casi en su totalidad los compromisos adquiridos, lo cual es un indicador de una excelente gestión dentro de la administración de los egresos y del cumplimiento de sus obligaciones en beneficio de la parroquia.

Figura 27 Indicador de eficacia de ingresos 2023 y 2024

Eficacia de Ingresos	Ingresos Devengados / Ingresos Codificados	X 100	***AÑO 2023***			
			$ 448,560.14 / $ 802,014.58	X	100	55.93%
			AÑO 2024			
			$ 608,596.23 / $ 993,676.95	X	100	61.25%

Elaborado por: Arellano (2025)

Este indicador nos permite saber que tan alineada se encuentra lo devengado con lo codificado dentro del GAD Parroquial. En 2023 el indicador muestra que casi la mitad de los recursos presupuestados no se lograron recaudar, puesto que se refleja una eficacia del 55.93% evidenciando una brecha importante entre lo planificado y obtenido. Para 2024 existió un leve aumento del 61.25% aunque todavía existe un margen considerable de mejora de captación de recursos.

Figura 28 Indicador de eficacia gastos 2023 y 2024

Eficacia de Gastos	Gastos Devengados / Gastos Codificados	X 100	***AÑO 2023***			
			$ 338,010.33 / $ 802,014.58	X	100	42.15%
			AÑO 2024			
			$ 525,474.79 / $ 993,676.95	X	100	52.88%

Elaborado por: Arellano (2025)

Este indicador permite observar la eficacia en el gasto devengado en relación con el codificado, el cual para el año 2023 es de 42.15% en el año y del 52.88% en el 2024. El aumento que existe en el 2024 indica un incremento en la ejecución de los recursos que se han presupuestado, no obstante; aún no se alcanza un nivel óptimo. Estos porcentajes, motivan a fortalecer los procesos de planificación y control para maximizar la utilización de los fondos asignados al GAD Parroquial.

Figura 29 Indicador de sostenibilidad financiera 2023 y 2024

Sostenibilidad Financiera	Ingresos corrientes / Egresos Corrientes	X	100	***AÑO 2023***			
				$ 438,340.90 / $ 316,958.75	X	100	138%
				AÑO 2024			
				$ 555,002.29 / $ 510,290.41	X	100	109%

Elaborado por: Arellano (2025)

Finalmente, este indicador contribuye a evaluar la capacidad del GAD Parroquial de Izamba de cubrir sus ingresos corrientes con los egresos corrientes generados durante el ejercicio fiscal. En el año 2023, el GAD parroquial alcanzó el 138% esto demuestra que no solo se cuenta con una cobertura total de las obligaciones, sino que también existe un margen destinado a posibles inversiones y proyectos que son prioritarios para la parroquia.

Para 2024, existe una disminución en comparación con el año 2023, pero continúa situándose por encima del umbral mínimo. Todavía los ingresos superan a los egresos, manteniendo la capacidad del GAD para operar sin recurrir a comprometer las necesidades reales de la parroquia.

3.6 Ejecución presupuestaria y su relación con el cumplimiento de los objetivos institucionales

En búsqueda de una mejora continua, los objetivos de cumplimiento dentro de la ejecución presupuestaria en el GAD Parroquial de Izamba revela una gestión orientada al cumplimiento de objetivos en diversas áreas estratégicas de la parroquia, a continuación, se muestran los objetivos estratégicos con el porcentaje de ejecución que se ha evidenciado en los dos años de estudio.

Tabla 24 Objetivo estratégico del componente de asentamientos humanos

COMPONENTE	OBJETIVO INSTITUCIONAL	AÑO	% Ejecución
Asentamientos Humanos	Proporcionar los servicios de calidad equitativamente entre las zonas urbanas y rurales brindando un estilo de vida digno a población parroquial.	2023	98.26%
		2024	67.24%

Elaborado por: Arellano (2025)

El proporcionar servicios de calidad de manera equitativa en las zonas rurales y urbanas con el fin de garantizar una vida digna en la parroquia; es lo que trata este objetivo institucional que para el año 2023, logró la ejecución del 98.26% lo que representa que los recursos planificados atendieron las necesidades básicas de la parroquia con diversas obras y servicios. En el año 2024, existió un descenso de la ejecución al 67.24%. Este cambió, aunque notable, no compromete el desempeño del GAD Parroquial dentro de este componente.

Tabla 25 Objetivo estratégico del componente económico productivo

COMPONENTE	OBJETIVO INSTITUCIONAL	AÑO	% Ejecución
Económico Productivo	Promover la sostenibilidad de los sistemas de producción contribuyendo al mantenimiento de los ecosistemas mejorando progresivamente la calidad. del suelo y la tierra	2023	47.72%
		2024	38.35%

Elaborado por: Arellano (2025)

El presente objetivo institucional busca promover la sostenibilidad de los sistemas agropecuarios, cuidando el suelo y la tierra como base esencial para el desarrollo productivo de la parroquia. En 2023 la ejecución presenta un 47.72%, aunque se acerca casi a la mitad de lo planificado, este porcentaje evidencia limitaciones en la ejecución de programas enfocados a la producción. Para 2024, la ejecución mostró un 38,35%, esto refleja la reducción institucional en favor del sector agropecuario. La baja ejecución compromete el desarrollo da las habilidades productivas de la parroquia.

Tabla 26 Objetivo estratégico del componente socio cultural

COMPONENTE	OBJETIVO INSTITUCIONAL	AÑO	% Ejecución
Socio Cultural	Fortalecer la organización comunitaria, inclusión de grupos de atención prioritaria, cultura y participación ciudadana para lograr una convivencia armónica de la Parroquia	2023	54.58%
		2024	2.21%

Elaborado por: Arellano (2025)

En la búsqueda de fortalecer la organización comunitaria e impulsar la inclusión de grupos de atención prioritaria para alcanzar la convivencia armónica en la parroquia; este objetivo institucional reflejó para el año 2023 una ejecución del 54.58%, es decir, que más de la mitad de los proyectos y actividades enfocados en este objetivo se desarrollaron efectivamente. No obstante, en 2024 se observa un descenso que apenas muestra un 2.21% de ejecución. Está disminución en el presupuesto representa una alarmante atención de los objetivos del componente socio cultural.

Tabla 27 Objetivo estratégico del componente político institucional

COMPONENTE	OBJETIVO INSTITUCIONAL	AÑO	% Ejecución
Político Institucional	Garantizar una gestión administrativa y financiera en base al PDOT y el modelo de fortalecimiento institucional vinculando a los componentes organizativos, sociales e institucionales y de la sociedad civil.	2023	0.81%
		2024	15.94%

Elaborado por: Arellano (2025)

El análisis de este objetivo institucional se centra en garantizar la gestión administrativa y financiera en base al PDOT por medio de diferentes actores sociales. Para los dos periodos de estudio, se evidencian porcentajes bajos de ejecución; 0.81% para el año 2023 y tan solo 15.94% en 2024. Estos datos muestran posibles debilidades dentro de la planificación del GAD y la escasa asignación de recursos, limitado el avance en temas importantes como la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Es importante mencionar que los porcentajes anteriormente analizados corresponden a la asignación comprometida en relación con el valor pagado en cada objetivo,

evidenciando un panorama general sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales en el GAD Parroquial. Sin embargo, para obtener una idea más precisa de lo que realmente se ha logrado en relación con los objetivos de la institución; se analizó la asignación devengada con el monto pagado. Estos resultados van en concordancia con el trabajo que el GAD Parroquial ha realizado para cumplir los objetivos en base a lo que ha podido devengar de la asignación comprometida.

Tabla 28 Objetivo estratégico del componente de asentamientos humanos

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	AÑO	% EJECUCIÓN
Asentamientos Humanos	Proporcionar los servicios de calidad equitativamente entre las zonas urbanas y rurales brindando un estilo de vida digno a población parroquial.	2023	98.72%
		2024	99.13%

Elaborado por: Arellano (2025)

El mantenimiento de áreas verdes incide directamente en la calidad de vida y salud pública de la parroquia, así como el criterio de propios y extraños sobre el entorno en el que se habita. El componente de asentamientos humanos tiene la finalidad de proporcionar servicios que sean de calidad y de manera equitativa; en el 2023 alcanzó una ejecución del 98.72% y 99.13% en el 2024. Los porcentajes demuestran un nivel de cumplimiento que refleja una gestión comprometida con el bienestar de la parroquia, lo que posiciona al GAD como un referente en dotación de espacios públicos dignos y sostenibles.

Tabla 29 Objetivo estratégico del componente económico productivo

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	AÑO	% Ejecución
Económico Productivo	Promover la sostenibilidad de los sistemas de producción contribuyendo al mantenimiento de los ecosistemas mejorando progresivamente la calidad. del suelo y la tierra	2023	96.68%
		2024	99.85%

Elaborado por: Arellano (2025)

El componente económico productivo tiene la finalidad de promover la sostenibilidad de los sistemas de producción y mejorar la calidad del suelo y la tierra, se puede evidenciar que en el año 2023 se ha obtenido un porcentaje de ejecución presupuestaria

del 96.68% y en el 2024 de 99.85%. Los datos denotan el esfuerzo sostenido que el GAD parroquial de Izamba tiene en el impulso del desarrollo agropecuario, clave para la economía no solo de la parroquia sino de la provincia.

La mejora que existe en el año 2024 es el claro ejemplo de lo productiva que es la parroquia en el sector agropecuario y el fortalecimiento que el GAD parroquial a las necesidades de este sector productivo.

Tabla 30 Objetivo estratégico del componente socio cultural

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	AÑO	% Ejecución
Socio Cultural	Fortalecer la organización comunitaria, inclusión de grupos de atención prioritaria, cultura y participación ciudadana para lograr una convivencia armónica de la Parroquia	2023	100%
		2024	100%

Elaborado por: Arellano (2025)

El GAD Parroquial de Izamba ha logrado fomentar espacios de participación e integración, lo cual beneficia la convivencia armónica de la parroquia. El componente Socio-cultural presenta un porcentaje de ejecución del 100% tanto en el año 2023 como 2024. Estos resultados no solo evidencian el compromiso que tiene el GAD con la vida social de la parroquia, sino que relejan la capacidad de la ejecución presupuestaria para responder a las necesidades de los distintos grupos poblacionales.

Tabla 31 Objetivo estratégico del componente político institucional

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	AÑO	% Ejecución
Político Institucional	Garantizar una gestión administrativa y financiera en base al PDOT y el modelo de fortalecimiento institucional vinculando a los componentes organizativos, sociales e institucionales y de la sociedad civil.	2023	100.00%
		2024	98.25%

Elaborado por: Arellano (2025)

El componente político institucional, se basa en garantizar una gestión administrativa y financiera eficiente conforme al PDOT y al fortalecimiento institucional. Está ejecución muestra niveles de ejecución altos100% en 2023 y 98.25% en el 2024. Este

nivel de capacidad demuestra que el GAD parroquial puede canalizar los recursos hacia el cumplimiento de sus metas organizadas. Existe una ligera reducción para el año 2024, esto responde a un ajuste natural dentro de la planificación sin que represente un desmedro a lo alcanzado. El resultado es un indicador caro de la alineación entre lo planificado por el GAD parroquial y la aplicación real de los fondos, lo que genera confianza en los moradores sobre la gestión que se realiza en la parroquia.

3.7 Análisis de la entrevista aplicada en el GAD Parroquial de Izamba

Para validar los resultados obtenidos durante el desarrollo de esta investigación, se realizó una entrevista que ayudó a confirmar los datos recopilados. En esta entrevista, se aplicaron 15 preguntas divididas en 5 ejes, las cuales están alineadas con los objetivos del GAD Parroquial. La entrevista fue dirigida al encargado del área financiera, Ing. Ricardo Paucar.

3.7.1 Unidad de análisis legislativa

Pregunta N°1: ¿Cómo se asegura que los acuerdos y resoluciones emitidas por el GAD Parroquial de Izamba estén alineados con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?

Respuesta: Vemos que los objetivos estén alineados al plan de trabajo que se presentó al momento de la candidatura, No solo con el PDOT sino con el plan de trabajo que tiene cada miembro de la dirección del GAD.

Análisis: Indica un enfoque dual que vincula el plan de desarrollo formal con los compromisos individuales de los miembros, lo cual puede fortalecer la coherencia institucional. Sin embargo, la dependencia en planes individuales podría generar variabilidad en el cumplimiento.

Pregunta N°2: ¿Qué procesos formales se toman para evaluar si la normativa aprobada está siendo implementada correctamente en los proyectos del PDOT?

Respuesta: Los proyectos que se van llevando a cabo y están siendo autorizados por el Gad Municipal. Primero se ve la necesidad que se tiene, luego se conversa con los miembros de los barrios para conocer sus necesidades y según lo que necesiten se prioriza las obras y se presupuestan mediante contratación pública, se hace un informe y se envía para su autorización al Municipio.

Análisis: El proceso descrito refleja una práctica participativa y transparente en la identificación de necesidades, lo cual es positivo para la legitimidad de los proyectos, pero la evaluación formal de la implementación normativa parece indirecta, centrada en la autorización y no en un seguimiento riguroso, lo que podría limitar el control.

Pregunta N°3: ¿Existen desafíos para lograr la implementación efectiva de las normativas y cómo se gestionan estos obstáculos?

Respuesta: Los procesos suelen cambiar según las normas que aparecen, a veces se puede llegar a retrasar los proyectos, o quizás el monto no cubre lo presupuestado, se trata de asignar un valor más (reformas) para cumplir lo planificado, pero es complejo que salga de inmediato.

Análisis: La respuesta evidencia problemas comunes en la gestión pública como incertidumbre normativa y restricciones financieras que dificultan la ejecución oportuna. La necesidad de reformas presupuestarias sugiere una gestión reactiva, lo cual puede afectar la planificación estratégica y la confianza ciudadana.

3.7.2 Unidad de análisis ejecutivo

Pregunta N°4: ¿Las políticas públicas nacionales y locales están alineadas a las gestiones que el GAD Parroquial de Izamba necesita?

Respuesta: Si se encuentran alineadas a lo que sebe cumplir y eso es lo que se espera.

Análisis: La afirmación es positiva pero poco detallada, falta evidencia sobre cómo se garantiza esta alineación o si existen discrepancias.

Pregunta N°5: ¿Cómo se controla y evalúa la eficiencia en el uso de los recursos dentro del GAD Parroquial durante la ejecución de los proyectos?

Respuesta: Todo se da bajo proceso de contratación pública en el portal de compras públicas, siempre dando prioridad a los proyectos de necesidad, el GAD Parroquial solo percibe el dinero de los organismos gubernamentales y a una única cuenta ahí… bueno, el que gana (el concurso) es el que menos valor tiene, así sea por un centavo.

Análisis: La transparencia en contratación es un punto fuerte, sin embargo, priorizar exclusivamente la oferta de concurso más baja puede implicar riesgos de calidad o incumplimiento.

Pregunta N°6: ¿Cuál es el proceso de planificación presupuestaria que se considera para la ejecución presupuestaria?

Respuesta: Supongamos que el Municipio nos da $200.000 ese dinero se lo distribuye para la adecuación de un parque, mantenimiento, etc pero para llevar a cabo eso nosotros debemos informar esa necesidad y presupuestarla, entonces eso se asigna al presupuesto y se envía al GAD Municipal para la aprobación.

Análisis: El proceso es coherente con un modelo descentralizado donde el GAD local define prioridades y presupuestos dentro de los recursos asignados, lo que favorece la participación local pero la dependencia en la aprobación municipal puede generar demoras o limitaciones.

3.7.3 Unidad de análisis participación ciudadana

Pregunta N°7: ¿Existe participación ciudadana dentro de la priorización de proyectos a ejecutarse en el GAD Parroquial de Izamba? ¿Cómo se realiza?

Respuesta: Existe un consejo de participación ciudadana y son hechos quienes hacen las encuestas… es un paso para poder hacer la rendición de cuentas. A ellos se les da toda la información del año, ellos llaman a una asamblea ciudadana y, por ejemplo, ellos ven los objetivos que están planeados ahí y preguntan: Al barrio X ¿Se cumplió o no se cumplió lo que se le ofreció? Si se cumple, se va poder observar la obra, pero si en tal caso no se cumplió, se debe informar el por qué, a veces puede pasar que es un convenió con el gobierno provincial o con el municipio y a veces esos convenios se demoran mucho ese es el limitante de las obras.

Análisis: Este mecanismo fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, involucrando activamente a la comunidad. Sin embargo, la efectividad depende de la frecuencia, calidad y seguimiento de estas asambleas y del compromiso real con las demandas ciudadanas.

Pregunta N°8: ¿Cómo se mide el impacto de la participación ciudadana en la gestión presupuestaria y en la ejecución de los proyectos del GAD?

Respuesta: Con indicadores Si, se realizan asambleas ciudadanas donde… justamente el presidente se acerca a cada una de los barrios y se conversa y se pone sobre la mesa la necesidad de cada barrio y se da la debida importancia por prioridad y eso se lo agrega al presupuesto participativo, por ejemplo, si quieren un alcantarillado, esa

necesidad entra al presupuesto de Emapa, si necesitan una vía… al presupuesto del Gobierno Provincial.

Análisis: La incorporación formal de demandas ciudadanas en presupuestos es un aspecto positivo que puede aumentar la legitimidad y pertinencia de los proyectos.

3.7.4 Unidad de análisis comisiones permanentes

Pregunta N°9: ¿Se han definido criterios, guías o rúbricas para que las comisiones respectivas evalúen la eficacia de los programas y proyectos que se ejecutan anualmente?

Respuesta: Cada quien tiene claro la comisión que debe cumplir, los vocales son responsables de sus comisiones y ellos son los que al final rinden cuentas y claro, todos saben lo que se va hacer puesto que se somete a votación en las reuniones de consejo del GAD que se realizan cada semana.

Análisis: La claridad en roles y la práctica de votación regular son indicativos de una estructura organizativa formalizada, lo cual puede mejorar la responsabilidad y seguimiento.

Pregunta N°10: Antes de hacer un seguimiento, ¿existe algún tipo de control para medir el impacto de los proyectos impulsados por el GAD Parroquial de Izamba?

Respuesta: Mediante indicadores, vemos si estamos cumpliendo lo que se planificado por cada comisión que se trabaja.

Análisis: El uso de indicadores es esencial para una gestión basada en resultados, pero la respuesta no especifica qué indicadores ni cómo se aplican, lo que limita la comprensión del rigor y objetividad del seguimiento.

3.7.5 Unidad de análisis secretario / tesorero

Pregunta N°11: ¿Cuáles son los mecanismos para asegurar que la recepción de los ingresos y egresos del GAD Parroquial funcionen adecuadamente? ¿Se están obteniendo los resultados esperados?

Respuesta: Siempre pasa que no se cumple al 100% los objetivos, por ejemplo, este año se están cumpliendo obras del 2023, se están arrastrando… nosotros ayudamos a que esas obras se concluyan y eso… del 2023 al 2025; recién se están cumpliendo y

eso porque están las fuentes de financiamiento. A veces, la decisión no solo está dentro del GAD, pasan otras situaciones diversas que organismos externos y no se hace nada, entonces se queda en pausa, pero ya está presupuestado solo que se cumple en otro periodo.

Análisis: La respuesta refleja realismo en la gestión pública, reconociendo la complejidad y dependencia de factores externos. La prolongación de obras en varios años puede afectar la percepción ciudadana y la eficiencia institucional. **Pregunta N°12:** ¿Qué procedimientos se siguen para garantizar la correcta ejecución del presupuesto en el GAD Parroquial?

Respuesta: Se da el seguimiento respectivo a cada una de las obras que se van a llevar a cabo, a veces se nos sale de las manos porque quizás quien ganó el concurso no hizo bien sus costos y no cumple con la obra, y eso ha pasado con algunos proyectos de otros años, han dejado obras a medio construir, pero claro, se llaga acuerdos para que se cumplan, pero es difícil que salgan rápido.

Análisis: Esta situación evidencia debilidades en la planificación y control contractual que impactan directamente en la ejecución física de los proyectos. La dependencia en acuerdos post problemas indica gestión reactiva más que preventiva. **Preguntas N°13:** ¿Cuál es el procedimiento para la asignación de fondos?

Respuesta: Nosotros utilizamos el sistema contable CFR lo contratamos anualmente, la única cuenta que tenemos es la del Banco central, en esa cuenta solo yo y el presidente tenemos acceso, es decir que ningún pago se da sino existe la autorización del presidente todo lo que tiene que ver con dinero, se nos deposita en esa cuenta y con ese dinero que nos asignan trabajamos, claro que no nos depositan todo de una, es de a poco.

Análisis: El control centralizado en pocas personas puede ser positivo para la seguridad financiera, pero también implica riesgos de concentración de poder y falta de segregación de funciones que podrían favorecer errores o irregularidades si no hay supervisión adicional.

Preguntas N°14: ¿Cómo se aseguran que se cumpla con la ley de transparencia?

Respuesta: Toda la Información está cargada en la página del GAD Parroquial porque es obligatorio y si algo no hemos cargado es muy raro. Ahorita estamos gestionando la contraseña de mi compañera (secretaria) para que nos ayude con una información que necesitamos.

Análisis: La transparencia digital es un avance importante para la rendición de cuentas, pero el acceso y actualización efectiva de la información dependen de recursos humanos y tecnológicos adecuados, lo cual parece estar en proceso de mejora.
Pregunta N°15: ¿Qué mecanismos utilizan para optimizar los recursos del GAD parroquial de Izamba y como se lleva a cabo?

Respuesta: Nosotros nos manejamos por autogestión, no percibimos ningún otro ingreso que no sea del gobierno**.**

Análisis: La dependencia exclusiva de fondos gubernamentales limita la capacidad financiera y autonomía del GAD, lo que podría restringir la ejecución de proyectos o la innovación en la generación de recursos propios.

La entrevista muestra que el GAD Parroquial de Izamba tiene procesos establecidos para planificar y ejecutar sus proyectos, con participación ciudadana y control administrativo. Sin embargo, enfrenta dificultades comunes, como retrasos en la ejecución debido a cambios en normativas y limitaciones presupuestarias. La participación de la comunidad es activa, pero hace falta mejorar la evaluación de resultados para asegurar que se cumplan los objetivos planteados.

En cuanto a la gestión financiera, el control es centralizado y transparente, aunque la dependencia de fondos del gobierno limita la autonomía del GAD. Además, problemas con contratistas han provocado que algunas obras se retrasen o queden incompletas, lo que afecta la percepción de eficiencia.

Aunque la información financiera se publica de forma adecuada, es necesario fortalecer la actualización y gestión digital. En general, el GAD realiza un trabajo comprometido, pero requiere mejorar en planificación, supervisión y diversificación de recursos para responder mejor a las necesidades de la comunidad y garantizar el cumplimiento de sus metas.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- El análisis de la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial de Izamba facilita la comprensión de su ciclo presupuestario dentro del marco normativo que rige la gestión pública en Ecuador. Se evidencia que el entorno legal de descentralización y autonomía que rige al GAD Parroquial tiene como finalidad garantizar la transparencia, planificación y la participación ciudadana, los cuales son aspectos fundamentales para el fortalecimiento del desarrollo de la parroquia. En esta misma línea, el ciclo presupuestario, con la estructura clara y normativa que lo respalda, enfrenta desafíos en su ejecución práctica, directamente en lo relacionado con la recaudación de los fondos y la implementación de los planes o programas planificados.
- Los análisis realizados sobre le ejecución presupuestaria durante 2023 y 2024 muestran que, aunque el GAD Parroquial de Izamba cuenta con resultados aceptables en el indicador de eficiencia de los ingresos y egresos; el indicador la eficacia no contempla los mismos resultados. En los ingresos, el indicador muestra que no se lograron recaudar en su totalidad las asignaciones codificadas, esto se debe al retraso por parte del Gobierno central en la emisión de los fondos destinados al GAD parroquial, lo que limita la realización de proyectos e interrumpe lo planificado por la administración.
- En el caso de los porcentajes de ingresos por canal de financiamiento se evidencia que los ingresos de capital son la mayor representación de los fondos, puesto que son ingresos que el GAD parroquial obtiene del presupuesto general del estado, gobierno autónomo municipal de Ambato y transferencias o donaciones. Estos ingresos son de vital importancia dado que mantiene la solvencia financiera de la institución.
- El panorama de los egresos demuestra que existen obstáculos para la materialización de los recursos que se presupuestan, ésta situación obedece al cambio de autoridades en asumir el nuevo periodo 2023-2027 y el retraso en procesos de contratación pública. Al obtener resultados sobre el porcentaje de gastos por el tipo de egreso se conoció que el GAD parroquial en los dos periodos tuvo más egresos de inversión, es decir, en las obras en curso,

seguimientos y programas sociales que se han logrado ejecutar con lo que ha devengado.

- Los indicadores y su relación con el cumplimiento de objetivos institucionales en los dos periodos evaluados demostraron un comportamiento desigual en los componentes analizados que afectan directamente al cumplimiento de la planificación presupuestaria. La ejecución de los objetivos en los componentes económico productivo y asentamientos humanos indican avances significativos, propios de una gestión efectiva de los recursos. Sin embargo, para componentes como político institucional y socio cultural, se observan niveles bajos de ejecución específicamente en 2024, esto muestra la limitada capacidad de dimensión social del GAD parroquial.
- Es importante señalar que el GAD Parroquial de Izamba depende únicamente de las asignaciones presupuestarias del gobierno central, sin contar con ingresos propios. Está dependencia limita su autonomía financiera y crea vulnerabilidades, en especial cuando se observan retrasos en la asignación de fondos, lo cual es frecuente. Además, existen fallos administrativos como retrasos en los procesos de contratación y realización de obras públicas, poca coordinación interinstitucional que perjudica el cumplimiento de los objetivos institucionales. Aunque existe un presupuesto asignado para los distintos componentes, el mismo no siempre logra ejecutarse de forma oportuna. La baja ejecución de los objetivos institucionales no solo afecta al cumplimiento del PDOT y el POA sino que afecta a la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.
- Dentro del análisis de los indicadores y su relación con el cumplimiento de objetivos en el GAD Parroquial de Izamba en los dos periodos evaluados, no solo se consideró el presupuesto total asignado, sino que también se tomó en cuenta la cantidad devengada y pagada. Esto permitió obtener un indicador más real de la utilización de los fondos en la ejecución, lo que contribuyó a un desarrollo equilibrado en los diferentes componentes de trabajo que la parroquia tiene como prioridad.

4.2 Recomendaciones

- Al ser un GAD parroquial, los fondos que se perciben como ingresos provienen únicamente del estado, por ello se debe valorar cada dólar asignado para que tenga el impacto dentro del desarrollo de la parroquia estableciendo mecanismos de seguimiento periódicos a la utilización de los fondos, identificando retrasos que se puedan solucionar a tiempo, con la elaboración de cronogramas de ejecución y pagos realistas para ajustarlos a los plazos de desembolso del estado, por lo cual es sumamente necesario que se presenten los informes financieros y técnicos a tiempo lo que puede agilizar los desembolsos futuros.
- Si los fondos llegasen a verse afectados por decisiones o retrasos a nivel nacional, es indispensable que se tengan planes preventivos para no afectar directamente a la ejecución del presupuesto y a las obras o proyectos en curso; para ello, se sugiere identificar los proyectos y servicios de prioridad en la parroquia, para que, en caso de recortes presupuestarios que estén ligados a un plan de contingencia se contemple la postergación o reasignación de los gastos menos urgentes.
- Buscar alternativas de financiamiento complementario (Autogestión) gestionando proyectos con fondos de cooperación con empresas privadas de la ciudad o región, especialmente para proyectos de desarrollo local, ambiental, cultural o que tenga que ver con la infraestructura de la parroquia.
- Fortalecer la alineación entre la planificación y la ejecución presupuestaria realizando sesiones de trabajo periódicos, así el departamento encargado de la realización del presupuesto que revisa el PDOT y el POA asegure que las actividades que se estén ejecutando tengan concordancia con los objetivos institucionales; de igual manera, dar el respectivo seguimiento al avance tanto físico como financiero de los proyectos que se encuentran en ejecución.
- Consolidar el principio de transparencia de la información pública y la rendición de cuentas ante la ciudadanía publicando de manera periódica conforme a la normativa, los resultados de la ejecución presupuestaria y el avance de cumplimiento de los objetivos institucionales con la utilización de los medios digitales, principalmente en la página oficial del GAD parroquial.

- Capacitar al personal para dar seguimiento y control a la ejecución presupuestaria con herramientas tecnológicas que ayuden al monitoreo de la ejecución y el cumplimiento de objetivos, así se podrá detectar desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado y activar acciones de corrección rápidas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ayala, S., Ávila, M. E., & Barragán, H. M. (2017). Origen y destino de recursos del presupuesto de los GADs Municipales: estudio del Cantón Morona. *Killkana Social*, *1*(3), 29–36. https://doi.org/10.26871/killkana_social.v1i3.60

Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial No. 449, 20 de octubre de 2008.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Registro Oficial Suplemento No. 306, 22 de octubre de 2010.

Behar-Villegas, E. (2021). Culturas del malgasto público: ineficiencia estatal y narrativas de política pública. *Revista de Administração Pública*, *55*(3), 662–678. https://doi.org/10.1590/0034-761220200647

Benavides, I., & Acosta, C. (2016). Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Cotopaxi y Pastaza. *Revista De Investigación Sigma*, *2*(1). https://doi.org/10.24133/sigma.v2i1.922

García, M. L., & Téllez, L. (2018). El presupuesto participativo: Un balance de su estudio y evolución en México. *Perfiles Latinoamericanos*, *26*(52), 1–28. https://doi.org/10.18504/pl2652-012-2018

González, A., & Soler, A. (2021). New perspectives on participatory budgeting: The results of participation from a political and technical perspective. *Obets*, *16*(1), 135–150. https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.09

Gutiérrez, P., Mena, S., & Rosales, T. (2018). La planificación presupuestaria y su incidencia en la gestión financiera en las empresas de la provincia de Santa Elena. *Revista de Planeación y Control Microfinanciero*, *3*(9), 1–10. https://www.ecorfan.org/spain/researchjournals/Planeacion_y_Control_Microfinanciero/vol3num9/Revista_de_Planeación_y_Control_Microfinanciero_V3_N9.pdf#page=8

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Izamba. (n.d.). *Página oficial del GAD Parroquial de Izamba*. Recuperado de https://gadizamba.gob.ec/

Hernández, J., & Chumaceiro, A. (2018). Acercamiento histórico a la participación ciudadana en Venezuela: Modelo de relación Estado-Sociedad (1958-2012). *Revista de Ciencias Sociales*, *24*(2), 56–67. https://doi.org/10.31876/rcs.v24i2.24819

López, S., & Gil-Jaurena, I. (2021). Transformations of participatory budgeting in Spain: From the implementation of the porto alegre model to the instrumentalization of the new experiences. *Obets*, *16*(1), 151–174. https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.10

Marroquín, J., & Ríos, H. (2020). Gasto público, permanencia en el poder y crecimiento económico. *Studies of Applied Economics*, *30*(1), 363.

https://doi.org/10.25115/eea.v30i1.3393

Mendoza, W. M., Loor, V. M., Salazar, G. E., & Nieto, D. A. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de Las Ciencias*, *4*(3), 313. https://doi.org/10.23857/dc.v4i3.812

Navarro, O., Crespo, M., & Lopez, M. (2017). Perspectivas de la Administración Financiera del Capital de Trabajo como instrumento necesario en la evolución de las Mipymes. *Revista Ciencia Unemi*, *10*(December 2018). https://www.revistaespacios.com/a18v39n42/a18v39n42p14.pdf

Peñaherrera, J. (2017). La planificación nacional en Ecuador: planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y el sistema de seguimiento y evaluación SIGAD / National planning in Ecuador: development and territorial planning plans, and the SIGAD monitoring and evaluation syste. *Ciencia Unemi*, *9*(21), 168–179. https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol9iss21.2016pp168-179p

Quispe, H. (2022). Presupuesto participativo y gestión del gasto público. *Revista de Ciencias Sociales*. https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38163

Reinoso, Y., & Pincay, D. (2020). *Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar*. *2*, 14–30. https://doi.org/doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162 Fig.

Santos, M., Batel, S., & Gonçalves, M. E. (2018). Participation is trendy: A social psychological approach to the participatory budget. *Psicologia e Sociedade*, *30*, 1–11. https://doi.org/10.1590/1807-0310/2018v30165726

Valle, A. P. (2020). La Planificación Financiera, una herramienta clave para el logro de los objetivos empresariales. *Universidad y Sociedad*, *12*(3), 160–166.